



**Faes Farma, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Faes Farma, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Faes Farma, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Faes Farma o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 2 de "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Faes Farma, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Faes Farma, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 2 de "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Faes Farma, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Faes Farma, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 4.2. de "Materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Faes Farma, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 2 de "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

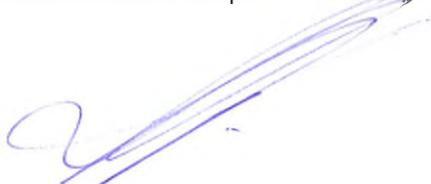
Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los administradores de Faes Farma han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en la nota 6.1.1.2 de "Información cualitativa de Taxonomía Europea" del apartado 6.1.1. de "Cambio Climático y Contaminación" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Ramón Abella Rubio

24 de febrero de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/01147

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

EJERCICIO 2021

Índice Estado de Información No Financiera 2021

Contenido

1. Carta del presidente	1
2. Resumen ejecutivo	3
3. Modelo de negocio y estrategia	4
3.1 Presentación	4
3.2 Principales líneas estratégicas.....	6
3.3 Contexto macroeconómico, social y sectorial originado por la pandemia de la Covid-19	7
4. Gestión responsable y sostenible.....	9
4.1 Grupos de interés.....	9
4.2 Materialidad.....	10
4.3 Principales líneas estratégicas ESG	12
4.4 Contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	13
5. Modelo de Gobierno Corporativo.....	17
5.1 Gestión de riesgos	20
5.2 Ética e Integridad.....	23
5.2.1 Respeto de los Derechos Humanos.....	23
5.2.2 Lucha contra la corrupción y el soborno	24
6. Compromiso responsable	27
6.1 Compromiso con el medioambiente	27
6.1.1 Cambio climático y contaminación.....	30
6.1.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos.....	34
6.1.3 Uso sostenible de recursos.....	36
6.1.4 Protección de la biodiversidad.....	40
6.2 Compromiso con los empleados.....	41
6.2.1 Equipo humano	42
6.2.2 Salud y seguridad	47
6.2.3 Igualdad, diversidad y accesibilidad	52
6.2.4 Formación	57
6.3 Compromiso social.....	60
6.3.1 Contribución a la sociedad	60
6.3.2 Cadena de suministro	67
6.3.3 Clientes: Pacientes o usuarios	72
6.3.4 Contribución fiscal	76
Anexo 1: Acerca de este informe	77
Anexo 2: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad....	78

1. Carta del presidente

El Estado de Información no Financiera, más conocido por sus siglas EINF, ha cumplido tres años desde que fue regulado en diciembre de 2018.

El Grupo Faes Farma con anterioridad emitía su informe anual de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que se ha ampliado en diversas materias para alcanzar el formato actual de EINF.

En este documento el Grupo Faes Farma presenta el desempeño realizado durante el ejercicio conteniendo los aspectos más relevantes respecto a la gestión sostenible y responsable y a los compromisos con los distintos grupos de interés.

Este documento además forma parte del Informe de Gestión Consolidado, demostrando así la relevancia que el legislador quiso dar al contenido previsto por la citada norma. Se trata de una información muy destacada porque, no sólo recoge una visión general del Grupo, sino también aborda aspectos cada día más sensibles.

En este sentido, el EINF está progresivamente más cerca de ser una base de los avances en Sostenibilidad (más conocido como ESG) donde se analizan áreas imprescindibles, no sólo para las grandes empresas o para las sociedades cotizadas, sino también para el resto del tejido económico.

El cambio climático está en boca de todos, trabajar para que el futuro del planeta sea mejor es una obligación para las instituciones, las empresas y todos y cada uno de nosotros. La E (por la sigla en inglés de Environmental) de la ESG es un objetivo relevante para el Grupo Faes Farma. Llevamos muchos años trabajando en ese objetivo, siendo un claro ejemplo, la aprobación de la ISO 14001 en nuestra principal planta farmacéutica, pero sin descartar otras actividades muy destacadas en este ámbito.

Tenemos mucho que mejorar, tanto en el Grupo, como a nivel colectivo, por lo que es uno de nuestros objetivos y forma parte de nuestra estrategia, a la que dedicaremos un nivel de inversión y medios humanos adecuados.

Los organismos mundiales y los grupos de interés en general están apostando por el fomento de gestiones más sostenibles que impulsen la importancia del cuidado del medioambiente, de avanzar hacia energías verdes, seguras y limpias, de ofrecer más valor a la sociedad en general y de hacerlo bajo los estándares más exigentes en gobernanza.

En segundo lugar, la S (Social) de ESG, los aspectos sociales, que no son menos relevantes que lo relacionado con el medioambiente y el cambio climático. En este apartado tratamos nuestra perspectiva respecto terceros, en especial, nuestros trabajadores, pacientes, inversores, clientes y proveedores.

Para nuestra plantilla hemos logrado objetivos de igualdad, por supuesto cumpliendo las reglas básicas de derechos humanos y, como se podrá comprobar en este informe, con un amplio abanico de actuaciones en este campo.

El Grupo tiene como objetivo establecer pautas de actuación que pongan a los pacientes en el centro de nuestras acciones. La capacidad y el esfuerzo del Grupo Faes Farma nos ayudan a avanzar, motivados por la salud de los pacientes como objetivo base. Estoy orgulloso del esfuerzo realizado por el equipo de personas que forman parte de este Grupo, por su interés, dedicación, esfuerzo, entrega y compromiso con el mismo en sus distintas responsabilidades, y cómo lo están trasladando a todos los grupos de interés que forman parte de nuestra actividad.

Y por último la G (Governance) de ESG, el Gobierno Corporativo, en el que hemos trabajado desde hace años cuando el cambio de la normativa penal recomendaba una batería de medidas que implicaba tolerancia cero con el fraude y todo tipo de delitos de gestión. Se creó un Comité de Ética que impulsó el Código de Ética y de Conducta como normativa interna fundamental, apoyado en un Canal de Denuncias que permite detectar posibles incidencias mediante el análisis de la información anónima recibida.

El pasado año 2021 ha sido un período a camino entre el caos pandémico de 2020 y la esperanza de ser el ejercicio de la recuperación impulsada por los avances de la ciencia y, en especial, por las campañas de vacunación. En definitiva, se puede decir que ha sido un año de transición muy afectado por el encarecimiento de las materias primas y de la energía, con un IPC desbocado, el colapso del transporte, la falta de suministros informáticos...

Todos estos problemas han supuesto que 2021 haya sido un año de recuperación económica con crecimientos inferiores a los previstos, pero siendo un punto de inflexión general sobre lo que supuso un 2020 atípico por el gravísimo contexto de la pandemia.

Por último, como resumen, hemos pasado de RSC a EINF con una base de información encaminada a su enfoque con nuevas siglas, ESG, con cada vez más relevancia a nivel global, a lo que el Grupo Faes Farma no es ajeno. Estamos comprometidos desde hace años con esta forma de entender y gestionar el negocio. Trabajamos constantemente para favorecer el desarrollo sostenible estableciendo compromisos en materia medioambiental, social y de gobierno y ética que den respuesta a las expectativas de nuestros grupos de interés, garanticen una gestión responsable del negocio, promuevan el desarrollo sostenible y contribuyan a la creación de valor para nuestros interlocutores en su conjunto.

Es por esto que durante 2021 se ha aprobado una Política Corporativa de Sostenibilidad, con un diagnóstico e identificación de mejoras, así como con la preparación de una estrategia en materia de ESG, de la cual saldrán objetivos concretos a trabajar en estas tres áreas fundamentales.

Gracias a todos ustedes por la confianza que han puesto en nuestro Grupo.

Reciban un afectuoso saludo,

D. Mariano Ucar Angulo, Presidente del Grupo Faes Farma

2. Resumen ejecutivo

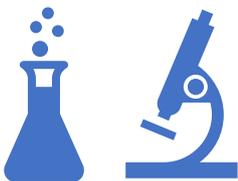


Valor económico generado y distribuido (miles de euros)

	2021	2020
Valor Económico GENERADO	429.641	411.487
Pago a proveedores de capital	13.725	11.544
Gastos de personal	85.033	83.136
Gastos operativos (Aprovisionamientos + Otros gastos de explotación)	229.238	221.214
Gastos en I+D+i	18.143	15.658
Valor Económico DISTRIBUIDO	327.996	315.380
Valor Económico RETENIDO	49.231	55.848

Información fiscal (miles de euros)

	2021	2020
Beneficios antes de impuestos en España	83.923	79.891
Beneficios antes de impuestos en Portugal	1.535	1.086
Beneficios antes de impuestos en mercado exportación	8.530	3.905
Impuestos sobre beneficios pagados en España	6.228	5.208
Impuestos sobre beneficios pagados en Portugal	421	75
Impuestos sobre beneficios pagados en mercado exportación	2.575	407
Subvenciones recibidas en apoyo a la investigación	772	1.080



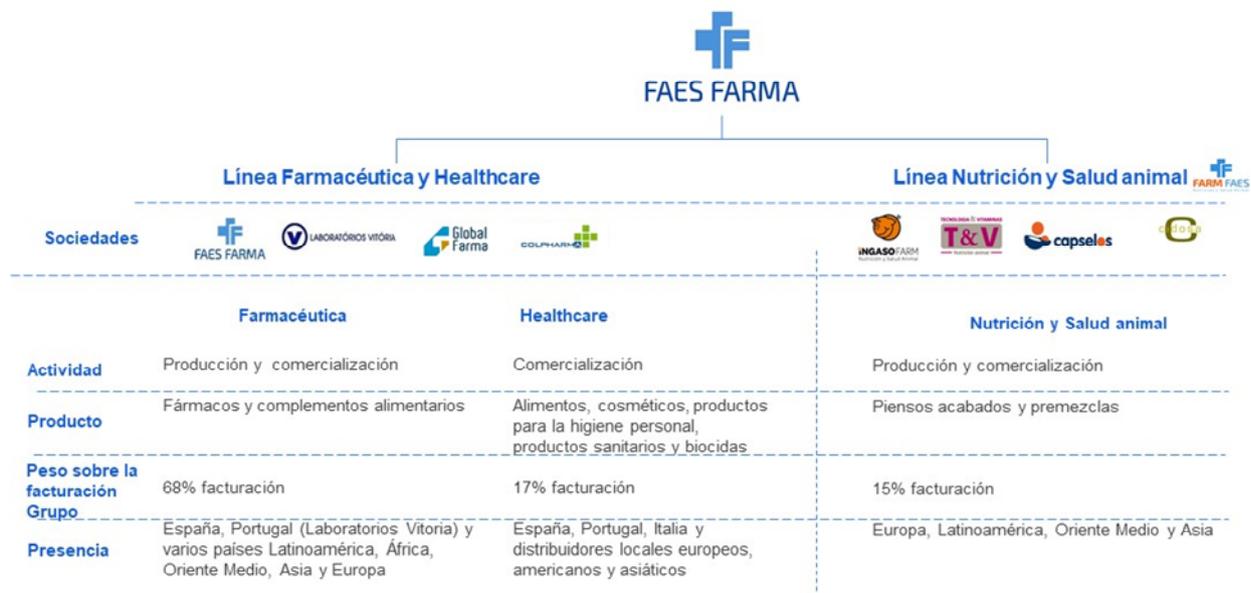
Esfuerzo en I+D+i

	Unidades	2021	2020
Gastos totales	Miles euros	334.364	326.634
Gasto total en I+D+i	Miles euros	18.143	15.658
% Gasto en I+D+i sobre total	-	5,43%	4,79%
Número de patentes que caducarán en 5 años	Nº	67	71
Número de patentes que caducarán en 10 años	Nº	70	74
Número de patentes concedidas en el ejercicio	Nº	17	14

3. Modelo de negocio y estrategia

3.1 Presentación

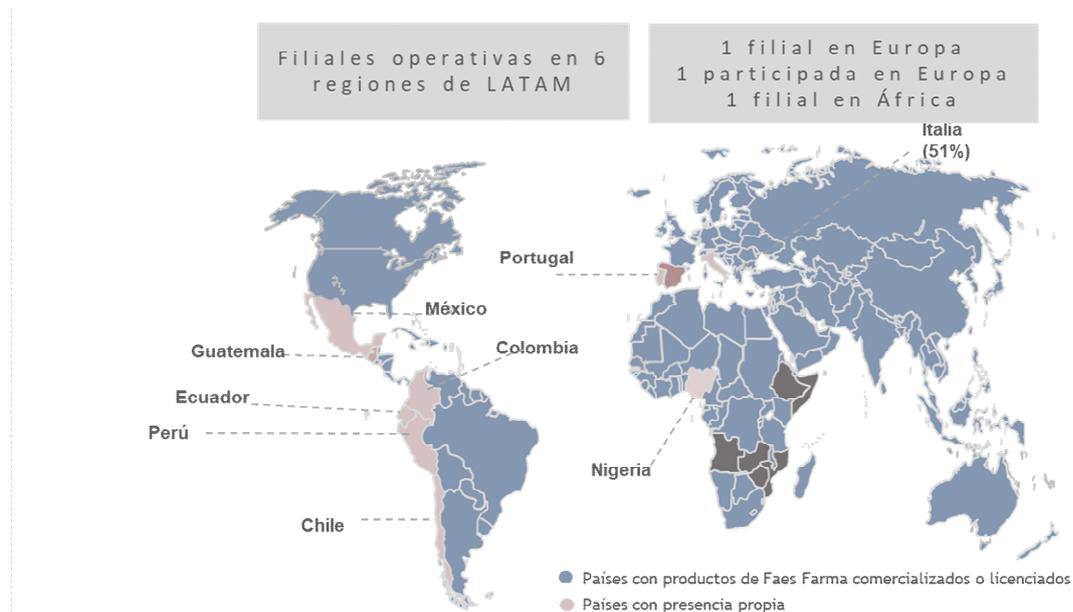
El Grupo Faes Farma es un grupo farmacéutico con una amplia trayectoria internacional que investiga, produce y comercializa productos farmacéuticos, productos de healthcare y materias primas. Desde 2007 también está presente en el área de la nutrición y salud animal, a través de las filiales de Farm Faes.



Presencia en Iberia



Presencia en el mercado mundial



Línea Farmacéutica y Healthcare

Como primera línea de negocio, el Grupo Faes Farma fabrica y comercializa fármacos, complementos alimenticios y productos sanitarios de consumo humano a través de su matriz Faes Farma S.A., sus filiales latinoamericanas, nigeriana y europeas:

- La actividad de fabricación farmacéutica tiene un ciclo de vida prolongado que cubre desde la concepción de la necesidad de un nuevo fármaco hasta su puesta en circulación.
- La actividad comercializadora y distribuidora (línea healthcare) se centra en la adquisición de productos terminados a terceros y la puesta en el mercado bajo la etiqueta de alguna de las filiales.

Línea Nutrición y Salud Animal

Como segunda línea de negocio, el Grupo Faes Farma, a través de las filiales de Farm Faes, centra su actividad en el mercado de la nutrición y salud animal:

- Las filiales Ingaso Farm y Tecnovit producen aditivos y mezclas con formulación.
- La filial Capselos se dedica a la microencapsulación de productos utilizados en alimentación animal y humana.
- La filial Cidosa, comercializa los productos fabricados por las anteriores y por terceros.

3.2 Principales líneas estratégicas

Las señas de identidad del Grupo se definen por la búsqueda de la excelencia, la constante persecución de una calidad farmacológica óptima en todos sus productos, y el consecuente esfuerzo por ofrecer siempre soluciones altamente eficaces para los pacientes.

MISIÓN

La misión del Grupo Faes Farma es trasladar soluciones innovadoras a pacientes y consumidores para el cuidado integral de la salud y la calidad de vida, a partir de la investigación del conocimiento médico y farmacéutico, proporcionando un desarrollo profesional y personal seguro y digno a sus empleados y generando valor a los accionistas.

VISIÓN

Ser reconocida como una empresa fiable en sus propuestas de salud y bienestar desde el ámbito técnico para el consumidor, apostando por la innovación y desarrollo de nuevos productos para seguir fortaleciendo su posición en el mercado.

VALORES

Excelencia, Calidad, Eficacia, Innovación, Ética empresarial y Sostenibilidad son los valores sobre los que el Grupo Faes Farma desarrolla su actividad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las principales líneas estratégicas del Grupo para el periodo comprendido entre los años 2020 y 2026 se basan en los siguientes pilares:

Producto

Una propuesta de valor mixta de productos propios y licenciados de alto valor, comprometida con el desarrollo de su porfolio basado en la apuesta por el I+D+i para la generación de nuevos productos y soluciones innovadoras.

Mercados

Una huella internacional consolidada por vía directa y a través de partners, con un potencial de crecimiento.

Plan Industrial

Aumento de la capacidad productiva para sostener el crecimiento y dar cabida a los nuevos proyectos, manteniendo la apuesta por la calidad y la fiabilidad de los productos. En 2021 el Grupo Faes Farma ha iniciado la construcción de una nueva planta de producción farmacéutica en Bizkaia que previsiblemente entrará en funcionamiento en 2024.

Solidez Financiera

Una estructura financiera sin apalancamiento, que permitirá en los próximos años acometer los planes de expansión e inversión del Grupo.

Eficiencia

Un plan claro de eficiencia a futuro, orientado a asegurar la agilidad del Grupo y acelerar su transformación en el próximo periodo.

ESG

Un firme compromiso con los grupos de interés y el impacto social y ambiental del Grupo. Para ello, se ha llevado a cabo un diagnóstico interno y externo, y se está trabajando en una Estrategia ESG transversal en el Grupo.

En el contexto de pandemia actual destaca la importancia del enriquecimiento del porfolio con el desarrollo de productos innovadores y reconstrucción del pipeline, la eficiencia operativa, y el firme compromiso por mantener y garantizar la sostenibilidad financiera del Grupo. Alineado con este último punto, el Grupo Faes Farma continuará focalizando la dedicación de recursos en cuatro áreas clave:

- La inversión en CAPEX.
- La búsqueda activa de oportunidades de crecimiento inorgánico.
- La remuneración al accionista.
- La inversión en I+D+i.

3.3 Contexto macroeconómico, social y sectorial originado por la pandemia de la Covid-19

Tras la crisis originada por la pandemia de la Covid-19, las economías española y mundial han estado sufriendo un desgaste continuado debido a la paralización de actividades económicas, comerciales y sociales que impactaron en todas las fases de la cadena de valor del tejido productivo desde las disrupciones en las cadenas de suministro hasta la demanda final de clientes y usuarios, así como la relación de las empresas con sus trabajadores y la salvaguarda de su seguridad y salud.

El FMI para 2021 rebajó el crecimiento del PIB español, cerrando 2021 con un crecimiento del 4,9% y para el 2022 un 5,8%, aplazando la recuperación completa en 2023. En cuanto a niveles de deuda, según el Banco de España, la ratio deuda/PIB se situó en el 122,1% en el tercer trimestre de 2021, 2,2 puntos porcentuales más que a finales de 2020.

A nivel sectorial, la industria farmacéutica es uno de los sectores de mayor peso en la economía española, llegando a generar en 2020 unos ingresos superiores a los 22.000 millones de euros. España es el octavo mercado farmacéutico más grande del mundo en términos de facturación y la industria farmacéutica mundial ha vuelto a ser una de las protagonistas en 2021 con la investigación, el desarrollo y el lanzamiento al mercado de vacunas contra la Covid-19 con un alto porcentaje de eficacia.

Tanto 2020 como 2021, han sido años de transformación para el sector y de análisis sobre aspectos

como la investigación y el acceso a la financiación necesaria, el desarrollo de estudios clínicos, el tratamiento del paciente o la prevención, incluyendo la vacunación, como armas de salud pública.

A pesar del nuevo contexto económico y social y de las restricciones derivadas de la pandemia, el Grupo Faes Farma no ha visto interrumpida su actividad, tanto en la línea de producción farmacéutica como en la de nutrición y salud animal, volviendo a registrar récord de beneficios por séptimo año consecutivo.

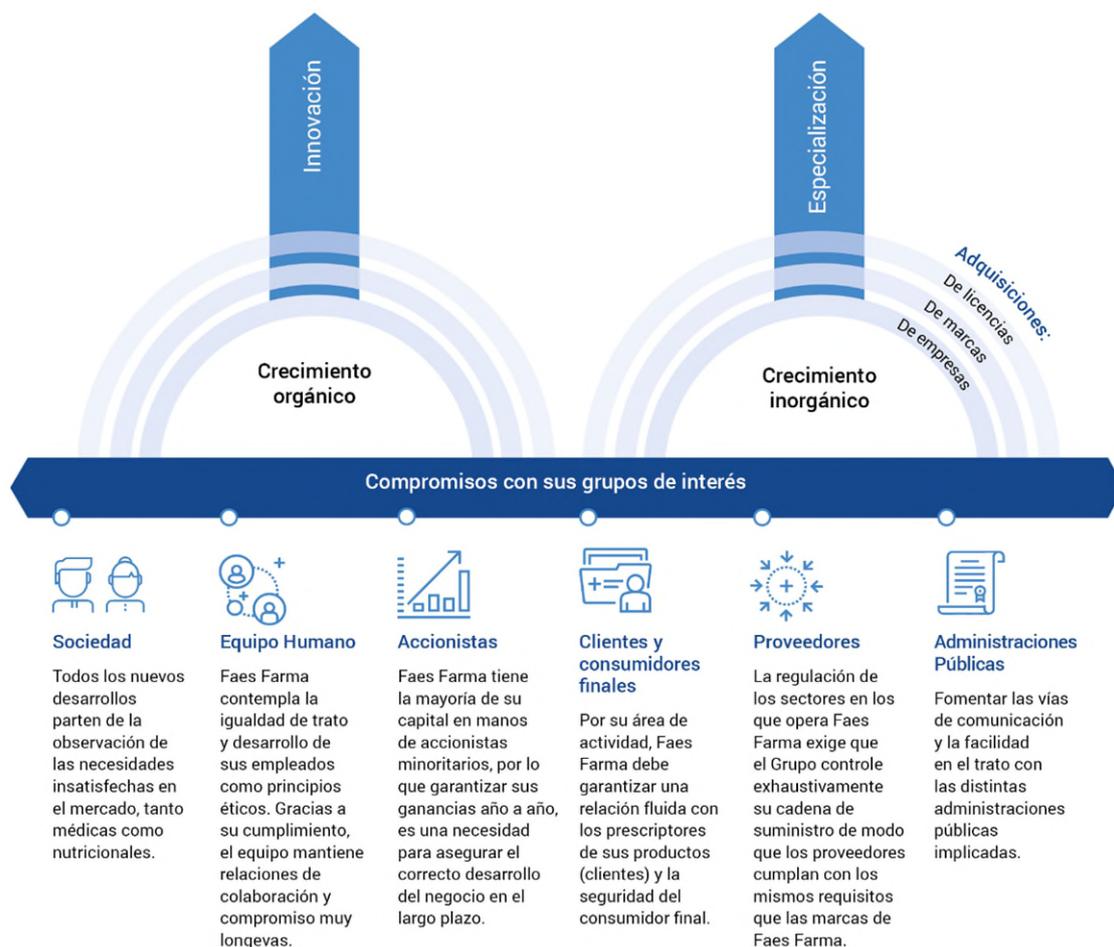
4. Gestión responsable y sostenible

4.1 Grupos de interés

La identificación de los grupos de interés constituye un proceso continuo para el Grupo. La comunicación y el diálogo con estos grupos de interés permite conocer cuáles son sus percepciones y expectativas.

Para asegurar un crecimiento rentable, socialmente beneficioso y sostenido en el tiempo, el Grupo Faes Farma apuesta por la innovación y la especialización como palancas que activan el crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo.

Las actividades del Grupo se basan en los compromisos hacia sus grupos de interés reflejados en los principios del **Código de Ética y Conducta del Grupo**.



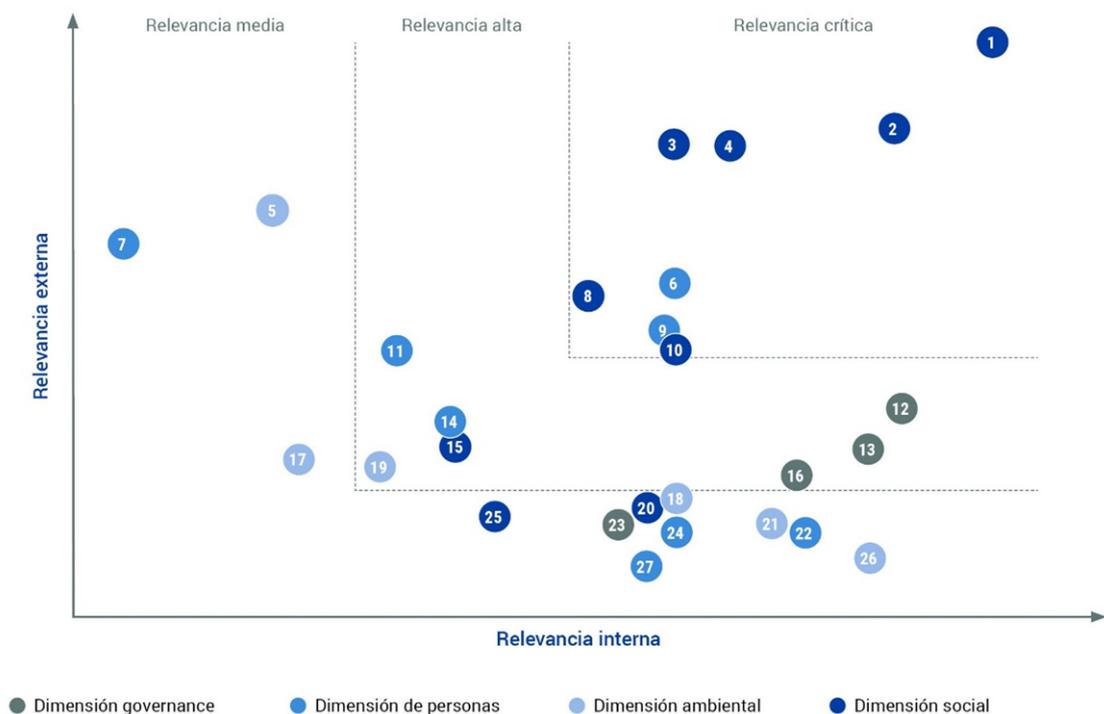
4.2 Materialidad

El Grupo Faes Farma llevó a cabo su segundo análisis de materialidad en 2020, en el que tuvo en cuenta, además de la evolución del sector en los últimos años y de la integración de la sostenibilidad en la industria en general, los acontecimientos producidos durante dicho ejercicio a raíz de la pandemia Covid-19. Si bien para el Grupo Faes Farma, por su posición en el mercado, su escasa exposición a cadenas de suministro afectadas por las restricciones y su modelo de negocio, la crisis no ha tenido un impacto significativo sobre sus operaciones ordinarias.

Durante el análisis de materialidad, se siguió, en primer lugar, un procedimiento de revisión cualitativa de fuentes de información externa y, a continuación, un proceso cuantitativo de testeo a nivel interno en el Grupo:

- Fase cualitativa para la revisión de documentación **externa**: análisis documental de diez prescriptores sectoriales (incluyendo estándares de reporting, rankings de sostenibilidad, White Papers de generadores de opinión, etc.) y nueve peers (comparables).
- Fase cuantitativa para la ponderación **interna**: envío de una encuesta a 29 interlocutores para determinar la relevancia de los distintos temas detectados en la primera fase a nivel interno.

El resultado de dicho proceso de análisis, priorización y validación resultó en la siguiente matriz de materialidad:



Temas		
1	Paciente: seguridad, gestión de su satisfacción, responsabilidad en los ensayos clínicos, diseño del producto adecuado a sus necesidades	4,53
2	Innovación, desarrollo, investigación y protección de la propiedad intelectual	3,98
3	Procesos de producción, diseño, gestión de la planta, etc.	3,81
4	Cadena de suministro (uso de materiales, control de los procesos subcontratados, etc.)	3,80
5	Energía y cambio climático	3,25
6	Atracción, retención y gestión del talento (estabilidad, desarrollo)	3,01
7	Compromiso con la comunidad (donaciones, contribución fiscal)	2,95
8	Procesos comerciales (negocio online, canales comerciales, lanzamientos nuevos, etc.)	2,90
9	Salud y bienestar de los empleados	2,68
10	Gestión financiera del nuevo contexto	2,65
11	Relaciones externas: diálogo con grupos de interés (colaboraciones y alianzas, instituciones científicas, académicos)	2,53
12	Lucha contra los delitos corporativos: corrupción, soborno, blanqueo de capitales (reputación y transparencia)	2,40

Temas		
13	Buen Gobierno, ética, cumplimiento, responsabilidad pública	2,17
14	Diversidad e inclusión laboral (diversidad racial, de sexo, derechos LGTBI)	2,06
15	Accesibilidad de los medicamentos	2,03
16	Derechos Humanos	1,98
17	Concienciación ambiental y preocupación por el entorno	1,84
18	Contaminación (atmosférica, agua, suelos...)	1,80
19	Gestión del agua y respeto por los recursos hídricos	1,78
20	Relación con la comunidad científica	1,74
21	Economía Circular y Gestión de residuos	1,73
22	Seguridad de la información (Data privacy)	1,68
23	Gestión de crisis y riesgos	1,66
24	Conciliación familiar y laboral en el nuevo entorno laboral	1,65
25	Bienestar animal	1,60
26	Cumplimiento regulatorio, certificaciones y auditorías	1,58
27	Talento tecnológico (atraer y fomentar)	1,42

Como principales conclusiones en relación con la anterior matriz de materialidad corporativa, destacan:

- Innovación, desarrollo, investigación y protección de la propiedad intelectual ha elevado su importancia, tanto a nivel interno como externo, debido fundamentalmente a los movimientos sectoriales de competencia y de constante adaptación a las necesidades médicas aún no cubiertas.
- Los aspectos relacionados con el Buen Gobierno, ética, cumplimiento, responsabilidad pública, así como la gestión de residuos y vectores contaminantes reducen su relevancia, debido al mayor grado de madurez alcanzado por el Grupo en la gestión de estos ámbitos durante los últimos años.
- Los aspectos relacionados con la actividad de ensayos clínicos y tratamiento del paciente, control de la cadena de suministro y materiales, así como la gestión del talento se mantienen como los más relevantes.
- En cuanto a aspectos de menor relevancia, se encuentran los relacionados con el bienestar animal, debido a que las actividades de la línea de Farm Faes no impactan directamente sobre la situación en la que viven los animales, así como la diversidad e inclusión, por ser un aspecto ampliamente introducido en la cultura corporativa.

Debido a que no se han producido cambios relevantes en el Grupo ni en el entorno en el que ejerce su actividad, en 2021 se ha mantenido el análisis de materialidad llevado a cabo en el ejercicio anterior. Derivado del firme compromiso del Grupo con los grupos de interés y con el impacto social y ambiental, como anteriormente se ha indicado, se ha llevado a cabo un diagnóstico interno y externo que se ha visto plasmado en una Política y una Estrategia ESG. Con esta iniciativa, se han

puesto de manifiesto otros aspectos importantes que el Grupo Faes Farma ha integrado dentro de los aspectos relevantes que se identificaron en 2020. Entre los aspectos relevantes identificados se encuentran los siguientes:

- Incremento del nivel de relevancia del Cumplimiento Ético y anticorrupción
- Transparencia
- Prácticas comerciales y de marketing
- Cultura y comunicación interna
- Gobernanza medioambiental y ESG

4.3 Principales líneas estratégicas ESG

Actualmente, los Grupos de Interés prestan cada vez más atención al gobierno ambiental, social y corporativo (ESG por sus siglas en inglés). Los inversores, los empleados, las administraciones públicas y la sociedad civil, entre otros, consideran dichos aspectos como uno de los ejes centrales a la hora de valorar la reputación y los intereses de las empresas.

El Consejo de Administración de Faes Farma ha aprobado en noviembre de 2021 la **Política de Sostenibilidad del Grupo**, disponible en la web corporativa, donde se establece el marco de actuación en materia de sostenibilidad, los principios generales que guían la actividad de Faes Farma, así como los compromisos adquiridos en esta materia, tanto en la gestión empresarial como en la relación con sus grupos de interés. El Grupo Faes Farma establece en esta Política cuatro principios que le permiten favorecer el desarrollo sostenible, dando respuesta a las expectativas de los grupos de interés:

1. El Grupo basa su actuación en el respeto al medioambiente, el uso responsable y eficiente de los recursos y la contribución a la lucha contra el cambio climático.
2. Las actividades del Grupo buscan contribuir a la mejora de la salud y bienestar de la sociedad en su conjunto a través del desarrollo de medicamentos que den respuesta a sus necesidades.
3. El Grupo impulsa el respeto a los derechos humanos fundamentales, cumpliendo en todo momento con los principios de igualdad de trato y no discriminación, así como con la protección frente a la explotación infantil. Asimismo, fomenta el desarrollo profesional de sus empleados y vela por la seguridad de los mismos.
4. El Grupo dispone de políticas y procedimientos que abogan por la integración de las mejores prácticas de buen gobierno, ética, integridad y transparencia en su operativa y gestión diaria.

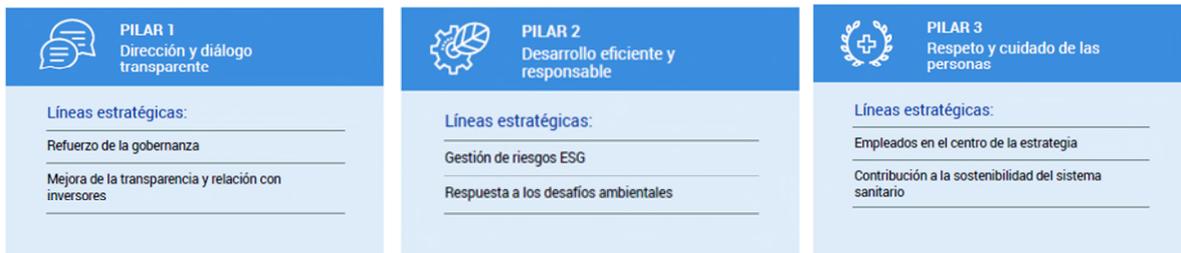
Para la aplicación de la Política de Sostenibilidad, el Grupo ha iniciado en 2021 la definición de las líneas estratégicas en materia medioambiental, social y de gobernanza, la “Estrategia ESG”, que previsiblemente será aprobada en 2022 para su integración en el Plan Estratégico del Grupo.

Como punto de partida en la definición de la **Estrategia ESG**, el Grupo Faes Farma ha llevado a cabo un diagnóstico de la situación actual en esta materia, basado en los requerimientos de distintos prescriptores y en el posicionamiento de ciertos competidores y peers (comparables), evaluando el grado de madurez de las distintas temáticas ESG, segregadas en ocho aspectos principales:

- Buen Gobierno.
- Ética.
- Producto.
- Recursos Humanos.
- Compromiso con el Sistema Sanitario.
- Cadena de Suministro.
- Gestión Medioambiental.
- Contribución Social.

En la definición de la Estrategia ESG, el Grupo se ha apoyado en su potencial de contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para conectar las estrategias de sus negocios con las prioridades globales.

Fruto de este diagnóstico de situación, el Grupo Faes Farma ha identificado ciertas medidas que tienen como objetivo mejorar el desempeño ESG del Grupo, agrupadas en una Hoja de Ruta que contempla los aspectos anteriormente mencionados. Esta Hoja de Ruta se fundamenta en 3 pilares básicos y las correspondientes líneas estratégicas del Grupo en esta materia:



Con este análisis y la consecuente **Estrategia ESG**, el Grupo Faes Farma se comprometerá a continuar buscando soluciones altamente eficaces para la salud de los pacientes y procurará continuar desarrollando su actividad empresarial de manera responsable, velando, a su vez, por dar una respuesta adecuada a los compromisos adquiridos con sus grupos de interés.

4.4 Contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS presentan una oportunidad sin precedentes y una responsabilidad ineludible para todas las compañías. En base a la evaluación de impactos positivos y negativos, actuales y potenciales, del negocio sobre los ODS, el Grupo Faes Farma ha identificado los siguientes ODS como aquellos en los que la organización tiene mayor potencial para generar impactos positivos y contribuir en su consecución:

El Grupo Faes Farma se halla plenamente comprometido con el cumplimiento de los ODS de Naciones Unidas, encontrándose su mayor potencial de contribución en las metas fijadas en los ODS 2 y 3.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Grupo Faes Farma
<p>ODS 2- Hambre Cero</p> 	<p>El Grupo Faes Farma participa en la cadena alimentaria a través de su línea de negocio Farm Faes y tiene como principios fundamentales de acción la innovación, tecnología y sostenibilidad, atributos todos ellos esenciales y demandados por las organizaciones internacionales del sector para proteger la seguridad alimentaria. Igualmente, a través de la línea de Healthcare se distribuyen productos nutricionales.</p> <p>Para más información, véase apartado 6.3. Compromiso Social.</p>
<p>ODS 3- Salud y Bienestar</p> 	<p>Hacer que la población general pueda acceder al sistema sanitario y a los medicamentos necesarios para la prevención y tratamiento de enfermedades es una de las metas del ODS 3, así como uno de los objetivos del Grupo Faes Farma como laboratorio farmacéutico. El Grupo Faes Farma cubre las funciones de divulgación, concienciación o donación de productos en especie a través de su modelo de negocio y mediante actividades de colaboración con la sociedad civil, participando activamente en la consecución de las metas globales sanitarias en su entorno inmediato.</p> <p>Para más información, véase apartado 6.2 Compromiso con los empleados y apartado 6.3 Compromiso Social.</p>
<p>ODS 4 – Educación de Calidad</p> 	<p>El Grupo Faes Farma apuesta por el desarrollo de las competencias técnicas y habilidades profesionales del conjunto de la plantilla mediante planes formativos. El Grupo colabora con instituciones formativas para posibilitar la vivencia profesional de jóvenes, promoviendo el desarrollo de las competencias técnicas y profesionales que posibiliten su acceso al empleo.</p> <p>Para más información, véase apartado 6.2.4. Formación.</p>
<p>ODS 5 - Igualdad de género</p> 	<p>El Grupo está comprometido con la promoción de la diversidad de género, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación. Muestra de ello, el Grupo está trabajando en un nuevo Plan de Igualdad cuya finalización está prevista en el primer trimestre del 2022.</p> <p>Para más información, véase apartado 6.2. Compromiso con los empleados.</p>

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Grupo Faes Farma
<p>ODS 6 - Agua y saneamiento</p> 	<p>El carácter transversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental. Dada la importancia del uso del agua en sus procesos de fabricación, el Grupo Faes Farma ha implantado medidas que contribuyen a garantizar la disponibilidad y gestión sostenible de agua limpia y saneamientos.</p> <p>Para más información, véase apartado 6.1. Compromiso con el Medioambiente.</p>
<p>ODS 7 - Energía asequible y no contaminante</p> 	<p>El Grupo Faes Farma se alinea con este objetivo mediante buenas prácticas como es la disminución en el consumo de energía de origen fósil y la apuesta por la implantación de placas solares.</p> <p>Para más información, véase apartado 6.1. Compromiso con el Medioambiente.</p>
<p>ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico</p> 	<p>El Grupo Faes Farma contribuye al desarrollo económico y social en todos los países en donde opera mediante la creación de empleo estable y de calidad.</p> <p>Para más información, véase apartado 6.1. Compromiso con el Medioambiente y apartado 6.2. Compromiso con los empleados.</p>
<p>ODS 9 – Industria, Innovación e Infraestructura</p> 	<p>En la construcción de la nueva planta farmacéutica el Grupo cuenta con un presupuesto específico para invertir en medidas que mejoren la eficiencia y sostenibilidad del edificio.</p> <p>Para más información, véase apartado 6.1. Compromiso con el Medioambiente.</p>
<p>ODS 12- Producción y Consumo Responsable</p> 	<p>El Grupo Faes Farma trabaja por garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles a través de su actividad, llevando a cabo acciones encaminadas a fomentar la reutilización y el consumo responsable.</p> <p>Para más información, véase apartado 6.1. Compromiso con el Medioambiente.</p>

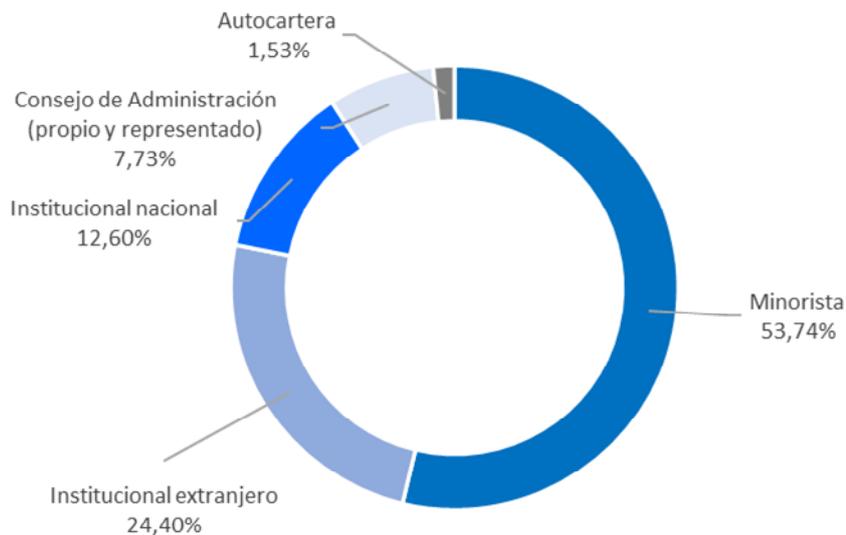
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Grupo Faes Farma
<p>ODS 13 – Acción por el clima</p> 	<p>Con el objetivo de luchar contra el cambio climático el Grupo Faes Farma alinea sus objetivos y estrategia, manteniendo prácticas de consumo responsable e innovación en sus instalaciones.</p> <p>Para más información, véase apartado 6.1. Compromiso con el Medioambiente.</p>
<p>ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos</p> 	<p>El Grupo Faes Farma promueve el establecimiento de asociaciones y colaboraciones externas con el fin de fomentar el crecimiento, el desarrollo local y la economía de los diferentes emplazamientos donde se ubican sus filiales.</p> <p>Para más información, véase apartado 6.3. Compromiso Social.</p>

5. Modelo de Gobierno Corporativo

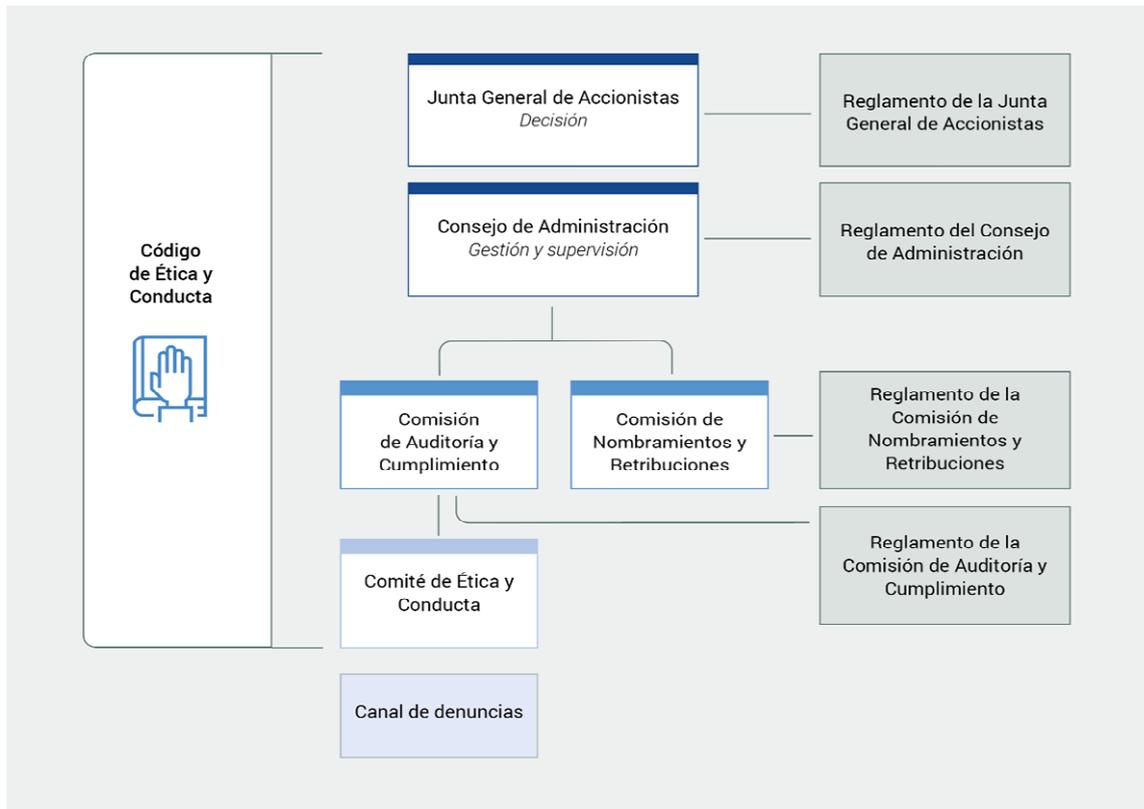
El Grupo Faes Farma está compuesto por diversas filiales situadas en 11 países de 3 continentes, cuya sociedad dominante es Faes Farma, S.A. El sistema de Gobierno Corporativo del Grupo es aplicable a todas las filiales que lo conforman.

La matriz Faes Farma, S.A. es una Compañía cotizada en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia en el Mercado Continuo, cuya propiedad está distribuida del siguiente modo: el 90,74% es capital flotante y el porcentaje restante de las acciones corresponde a la autocartera (1,53%) y al Consejo de Administración (2,04% propios y 5,69% representados).

Distribución del accionariado



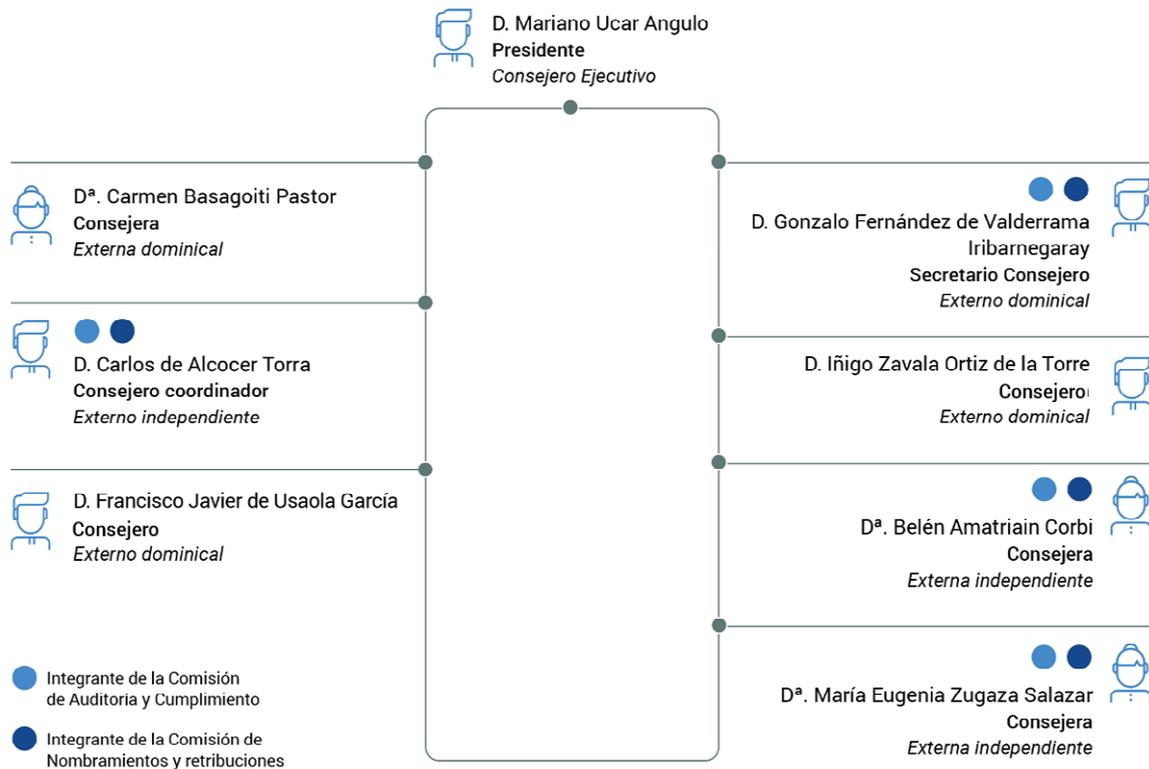
Los principales órganos de Gobierno son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, apoyados en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



La **Junta General de Accionistas** de Faes Farma es el mayor órgano de decisión del Grupo que se reúne anualmente con carácter ordinario y tiene por funciones las establecidas en los Estatutos Sociales y en su Reglamento, ambos disponibles en la web corporativa (www.faesfarma.com). Sus principales funciones son, entre otras, la aprobación de las Cuentas Anuales, la modificación de los Estatutos o el aumento y reducción del capital social.

El **Consejo de Administración** de Faes Farma es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo y actualmente está compuesto por ocho miembros, de los cuales tres, es decir, el 37,5% son independientes. Los consejeros son nombrados por la Junta General de Accionistas por un plazo de cuatro años, prorrogable por periodos de igual duración siguiendo los criterios de la Política de selección de consejeros (disponible en la web corporativa). El funcionamiento y competencias del Consejo de Administración quedan recogidos en los Estatutos Sociales y en su Reglamento, ambos disponibles en la web corporativa. Entre sus funciones está la revisión y formulación del Estado de Información No Financiera, que debe ser posteriormente aprobado por la Junta.

En 2021, al igual que en el ejercicio anterior, la representación de mujeres en el Consejo de Administración es del 37,5%. Tanto la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están presididas por mujeres.



Debido al alto porcentaje de presencia femenina en el Consejo de Administración, Faes Farma forma parte del Gender Equality Index del IBEX.

Las retribuciones de los Consejeros son aprobadas por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones conforme a la Política de Remuneraciones de los Consejeros que, a su vez, es aprobada cada tres años por la Junta General de Accionistas. La Política de Remuneraciones vigente fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 16 de junio de 2021 y estará en vigor durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba y publica anualmente el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que a su vez es sometido a votación consultiva en la Junta General de Accionistas. Ambos documentos pueden consultarse en la página web corporativa.

Anualmente se realiza una evaluación del Consejo de Administración, habiéndose realizado en 2021 con la ayuda de un consultor externo conforme a las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo de la CNMV. El resultado de esta evaluación ha sido positivo y, como consecuencia de la misma, se ha elaborado un plan de acción que incluye una serie de medidas a implantar, en las que el Consejo de Administración ya ha comenzado a trabajar.

Asimismo, el Consejero Coordinador ha mantenido en el ejercicio 2021 una reunión con el resto de los consejeros sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y adicionalmente se ha reunido individualmente con cada uno de ellos.

La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**, según consta en su Reglamento, tiene entre sus funciones la evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo del Grupo, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de sus grupos de interés. En este sentido, durante los ejercicios 2020 y 2021 se han realizado cambios en los Estatutos, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con el objetivo de cumplir con las últimas modificaciones sobre las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo que la CNMV llevó a cabo en 2020. Entre estos cambios destaca la atribución a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la responsabilidad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo con las siguientes funciones:

- Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo porque la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Así mismo hará seguimiento del modo en que el Grupo se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- Evaluar y supervisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la política en materia medioambiental y social del Grupo, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- Supervisar que las prácticas del Grupo en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Anualmente, el Grupo Faes Farma hace público y accesible a través de su web su Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el que da debida cuenta de sus actividades en esta materia.

5.1 Gestión de riesgos

La Gestión de Riesgos en el Grupo Faes Farma es un proceso diseñado para identificar situaciones potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados por la Dirección y proporcionar así un nivel de seguridad razonable sobre el logro de sus objetivos.

El Consejo de Administración ha aprobado en marzo de 2021 una nueva Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo, que establece el marco general de actuación, los procedimientos y las responsabilidades del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) del Grupo Faes Farma. Esta nueva Política, que sustituye a la Política de Gestión de Riesgos vigente desde 2013, recoge las modificaciones legislativas y buenas prácticas incluidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo permite asegurar razonablemente que todos los riesgos significativos, financieros y no financieros, sean identificados, evaluados, prevenidos, sometidos a un seguimiento continuo y reducidos a los niveles de apetito y tolerancia al riesgo definidos, para finalmente ser aprobados por el Consejo de Administración.

Esta nueva Política define las directrices para identificar y mantener los riesgos dentro de los límites de tolerancia aprobados en cada momento, consiguiendo de esta manera:

- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos del Grupo.
- Introducir las máximas garantías en protección del interés social y, por tanto, de los empleados, accionistas y restantes grupos de interés.
- Proteger la reputación del Grupo.
- Salvaguardar sus activos.
- Preservar la estabilidad empresarial y solidez financiera del Grupo de forma sostenida.
- Contribuir al cumplimiento de la normativa.
- Facilitar el desarrollo de las operaciones en los términos de seguridad y calidad comprometidos.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo se basa en la implicación transversal de toda la organización, estableciendo la Política las siguientes responsabilidades principales:

- Consejo de Administración: es el responsable último del funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: es responsable de evaluar y supervisar el Sistema.
- Alta Dirección y equipo directivo: son responsables de identificar y evaluar los riesgos, son los propietarios de los mismos.
- Coordinador de Riesgos: es el responsable del Sistema de Gestión de Riesgos y de diseñar, implantar y asegurar el buen funcionamiento del mismo.
- Resto de los empleados del Grupo: son responsables de identificar riesgos que amenacen el cumplimiento de los objetivos del Grupo y comunicarlos al responsable del área o departamento.

En la fase de detección e identificación de riesgos puede participar cualquier empleado del Grupo, siendo responsabilidad especial del equipo directivo.

Los riesgos identificados se clasifican en las siguientes categorías:

- **Estratégicos:** afectan a los objetivos estratégicos del Grupo, incluyendo los derivados de la planificación, factores externos e incertidumbres del mercado, tales como los riesgos sociopolíticos y los reputacionales.
- **Operacionales:** aquellos derivados de procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o uso ineficiente de los recursos. Incluyen los riesgos asociados a tecnologías de información y ciberseguridad.
- **Financieros:** afectan a los objetivos financieros del Grupo, que puede tener un impacto adverso en los flujos de efectivo, en la pérdida de ingresos, en el valor de las acciones o en la estabilidad financiera general. Se incluyen los pasivos contingentes y otros pasivos fuera de balance.
- **Medioambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo:** afectan a los objetivos relacionados con el medioambiente, sociales, éticos y de gobierno corporativo que pueden tener un impacto en la organización. Se incluyen los riesgos asociados a la estructura organizativa, cultura y RSC.
- **Cumplimiento:** relativos al cumplimiento de normativa interna y externa, de sus modificaciones y de su interpretación. Se incluye el riesgo de fraude y corrupción.

Tras la identificación de los riesgos, el equipo directivo realiza la evaluación de los mismos en base a criterios homogéneos de impacto, probabilidad y velocidad de ocurrencia. Esta evaluación sirve para obtener el Mapa de Riesgos del Grupo, que se revisa y reevalúa anualmente, o con mayor periodicidad si es necesario.

Para cada riesgo identificado, se definen a su vez unas actividades de control y unos planes de acción. Los propietarios de los riesgos realizan periódicamente una monitorización de sus riesgos, asegurándose que se realizan los controles existentes y que se van ejecutando los planes de acción aprobados, analizando asimismo su posible materialización. Con carácter, como mínimo, anual los propietarios elaboran un informe de seguimiento de los riesgos que remiten al Coordinador de riesgos.

Por su parte, el Coordinador informa, al menos anualmente, a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre el Sistema de Gestión de Riesgos, ofreciendo una visión consolidada del Mapa de Riesgos del Grupo y, en especial, de la evolución de los riesgos principales y resto de aspectos relevantes.

El Mapa de Riesgos revisado y actualizado durante 2021 incluye riesgos tales como: el de pérdida de patentes y licencias, el de la falta de éxito en los proyectos de I+D+i, el riesgo país en algunas filiales, los derivados del proyecto de construcción de la nueva planta de fabricación, el riesgo de ciberataques, el riesgo de incremento de precio en algunas materias primas y el riesgo de deterioro de los planes de negocio de algunas inversiones realizadas. En el análisis también se han tenido en cuenta los riesgos de sostenibilidad, incluyendo los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, tanto desde el punto de vista de cumplimiento normativo, como de atender las expectativas de los grupos de interés.

5.2 Ética e Integridad

5.2.1 Respeto de los Derechos Humanos

La actividad del Grupo Faes Farma se circunscribe al pleno respeto de los derechos humanos y las libertades públicas, de acuerdo con las leyes y prácticas internacionalmente aceptadas.

Entre los estándares que la organización toma como referencia, y en los que se basa su Código de Ética y Conducta, se encuentran la Carta Internacional de los Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de prácticas laborales o las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE.

Todas las filiales del Grupo Faes Farma se adhieren a las directrices marcadas desde el Grupo en términos de Derechos Humanos, reflejadas principalmente en el Código de Ética y Conducta, y, adicionalmente, ciertas filiales cuentan con determinados procedimientos o medidas con objeto de complementar la gestión:

- Colombia: refuerza las directrices en relación con la eliminación del trabajo forzoso y, particularmente, en el trabajo del menor de edad a través del Código Sustantivo del Trabajo del país.
- Perú: refuerza estas directrices a través del estricto cumplimiento de la legislación laboral que rige el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo garantizando el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, y la abolición efectiva del trabajo infantil.

Adicionalmente, el Grupo Faes Farma vela por el cumplimiento de las disposiciones laborales contenidas en los convenios básicos de la Organización Internacional del Trabajo y no admite prácticas contrarias a estos principios dentro de la organización ni entre sus proveedores, contratistas o, en general, empresas colaboradoras.

Asimismo, el Código de Ética y Conducta de Proveedores insiste en el respeto de los derechos humanos en todos sus ámbitos de actuación.

El Grupo Faes Farma cuenta con un canal de denuncias público que contempla la recepción de las denuncias tanto internas como externas y sirve como canal de comunicación de cualquier irregularidad en este ámbito.

Durante el año 2021, al igual que en 2020, no se ha recibido ninguna denuncia en materia de derechos humanos.

5.2.2 Lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo Faes Farma cuenta con una política específica para la lucha contra la corrupción y el soborno que prohíbe cualquier forma de corrupción tanto en el ámbito público como en el privado, destinada a obtener un beneficio ilícito por parte del Grupo.

Mantiene una posición de tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno encontrándose terminantemente prohibido el ofrecimiento, entrega y aceptación de una ventaja o beneficio indebido por parte de cualquier empleado del Grupo o de terceras personas cuyas actuaciones se puedan vincular con las del Grupo.

Esta política es de obligado cumplimiento para todos los empleados y personal directivo del Grupo, así como para todas las personas ajenas al mismo que pueden actuar en su nombre y por ende vincular sus actuaciones al Grupo Faes Farma.

La Política Anticorrupción forma parte del conjunto de políticas que emanan de los principios éticos que integran la cultura corporativa del Grupo Faes Farma y que se recogen en su Código de Ética y Conducta. El Código está disponible en la web corporativa y plasma el compromiso del Grupo con la debida diligencia refiriéndose al conjunto de procedimientos y prácticas establecidos por el Grupo Faes Farma para prevenir, detectar y, en su caso, erradicar conductas irregulares que pudieran darse en la organización. El Código es de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo y debe ser conocido y respetado por todos sus administradores, directivos, empleados y colaboradores.

Durante el año 2021 se ha continuado con la formación específica sobre el Código de Ética y Conducta para toda la plantilla mediante vídeos explicativos sobre cada principio incluido en el Código a través de la plataforma virtual "Aula Faes".

El Código establece, tal y como muestra el gráfico, cinco principios de obligado cumplimiento por todas las personas a las que aplica y establece, además, los canales necesarios de seguimiento y notificación de incumplimientos o irregularidades, a través del Canal Ético.

Código de Ética y Conducta

Compromiso con la sociedad y el medioambiente

Formaliza el compromiso de Faes Farma con su entorno ambiental y social desde el estricto cumplimiento de la legislación aplicable y lo traslada a todos los colaboradores.



Cumplimiento normativo

“Todos los colaboradores, de la naturaleza que sean, deberán cumplir estrictamente las normas internas y externas que aplican a la organización y su propia actividad”.



Compromiso con las personas

“La relación con y entre todos los colaboradores de Faes Farma deberá basarse en el respeto y dignidad, en la igualdad e oportunidades, en la colaboración y trabajo en equipo bajo condiciones de salud y seguridad en el puesto de trabajo”



Control interno

Define las actuaciones fraudulentas en relación con el uso y protección de activos, también intelectuales, con la confidencialidad de la información, con el control de la información financiera, las transacciones irregulares y tipifica los casos de corrupción y soborno.



Ética en el mercado

Describe los comportamientos leales hacia la organización que deben ser respetados por los colaboradores, regula los casos de conflicto de interés, el principio de neutralidad política y la relación con proveedores.



Los grupos de interés de Faes Farma tienen a su disposición un canal ético público como medio para comunicar las irregularidades que adviertan en el seno de cualquier empresa del Grupo.

Este canal y las denuncias recibidas en el mismo son gestionados por el Comité de Ética con la supervisión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Durante 2021, al igual que el año anterior, no se ha recibido ninguna comunicación de externos a través de este canal.

El Comité de Ética del Grupo Faes Farma, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tiene entre sus funciones velar por el cumplimiento de los principios y normas de conducta establecidos en el Código de Ética y Conducta, gestionar el canal ético como sistema único de reporte de incidencias, dirigir las investigaciones oportunas y adoptar las medidas adecuadas y, por último, monitorizar el cumplimiento del Código.

Finalmente, la **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** del Grupo Faes Farma es responsable de supervisar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta y del gobierno corporativo del Grupo, así como de evaluar los procesos de comunicación con los grupos de interés y de la política de sostenibilidad.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha aprobado en julio de 2021 el Código de Ética y Conducta de Proveedores como una extensión del Código de Ética y Conducta del Grupo Faes Farma y en él se definen los principios éticos que integran la cultura corporativa del Grupo y que, por tanto, deben ser respaldados por sus proveedores en el desarrollo de su actividad.

El Código de Ética y Conducta de Proveedores plasma el compromiso del Grupo con la aplicación del principio de debida diligencia en materia de ética e integridad, procedimientos y prácticas establecidas para prevenir, detectar y, en su caso erradicar conductas irregulares que pudieran darse en la organización y en su cadena de suministro.

En la lucha contra la corrupción y el soborno y en cumplimiento de la normativa local, la filial de Colombia ha desarrollado en 2021 el “Código De Ética y Manual de Cumplimiento del Programa de Ética Empresarial para la Prevención de la Corrupción y el Soborno Nacional y Transnacional”.

Con respecto a la lucha contra el Blanqueo de Capitales, el Grupo Faes Farma no está obligado a ninguna labor de prevención específica, por no ser sujeto obligado de acuerdo con la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Sin embargo, algunas de las filiales situadas en Latinoamérica cumplen con procedimientos específicos en la prevención del blanqueo de capitales, tales como:

- En México existen procesos específicos sobre operaciones bancarias con el fin de cumplir la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI) y combatir las posibles operaciones ilícitas.
- Colombia ha desarrollado en 2021 un Manual de Políticas y Procedimientos Sistema Integral de Autocontrol y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Asimismo, las relaciones contractuales del Grupo incluyen cláusulas anticorrupción.

6. Compromiso responsable

6.1 Compromiso con el medioambiente

Las actividades del Grupo Faes Farma conllevan una serie de impactos medioambientales derivados, en un primer lugar, de la actividad productiva y, en un segundo lugar, de las actividades comerciales y distribuidoras. Los impactos más significativos son los relativos a la contaminación del aire, del agua, acústica, del suelo y el consumo de recursos naturales. Dada la diversidad de actividades, el impacto de cada sociedad del Grupo depende de la naturaleza de cada negocio y de su tamaño.

Para hacer frente a los efectos sobre el medioambiente, Faes Farma cuenta con una **Política Medioambiental** desde la que se promueve la formación de diferentes grupos de trabajo que apoyen su correcto cumplimiento. Esta Política define los principios de actuación en materia medioambiental que, desde la Alta Dirección, se impulsan en todo el Grupo Faes Farma.

La Política Medioambiental gira alrededor de cuatro compromisos de acción:



Control. Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas externas e internas relacionados con la protección del medio ambiente

Sostenibilidad. Control de aquellos aspectos de la actividad en los que el Grupo pueda tener influencia para la prevención de la contaminación



Uso racional. Fomento de la mejora continua y de la prevención de la contaminación: minimizar y evitar

Cultura. Implicación, formación y responsabilidad del equipo humano, así como proveedores para la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental



Con el fin de preservar los cuatro compromisos vigentes en la Política Medioambiental y mejorar el desempeño ambiental, así como lograr la adaptación al cambio climático, en 2021 se ha elaborado un Programa de gestión ambiental para Faes Farma que establece cuatro objetivos concretos relativos a:

OBJETIVO	META	INDICADOR	MEJORA AMBIENTAL
Reducción consumo eléctrico en Almacén 1	Cambio iluminación de fluorescentes a LED	Inversión aprobada y llevada a cabo	1. Lograr reducir consumo eléctrico en fábrica en más de 1% 2. Reducir generación de residuos de fluorescentes en más de un 10%
Reducción de Huella de Carbono	Contratar que la energía eléctrica consumida provenga de generación renovable	Contrato con distribuidora	Disminución de la huella de carbono
Monitorización de recursos naturales	1. Monitorizar los puntos de consumo de recursos naturales para identificar sus valores, registrarlos. 2. Establecer con los datos registrados un control de consumos para más tarde establecer planes de optimización	1. Planificación y montaje del sistema de monitorización 2. Valorar la importancia cualitativa y cuantitativa de los puntos de control, registro de datos y Plan de optimización	Mejorar los ratios de consumo de recursos naturales, electricidad, vapor y agua en más de un 3%
Mejorar aprovechamiento de Materias Primas de Bilastina	Modificar el bombeo de extracción de las materias primas sosa caústica, ácido clorhídrico y disolventes.	Montaje de las modificaciones en las cañas de extracción y ausencia de quejas del proveedor al devolver envases reutilizables	1. Reducir el consumo por lote de Bilastina de sosa caústica y ácido clorhídrico en un 10% y divolventes en un 5% 2. Reducir riesgos en el transporte de retorno de los envases reutilizables

Adicionalmente, Faes Farma está certificada en la ISO 14001:2015 desde 2019, que comprende todo el ciclo de vida de producto, desde la compra de materia prima hasta el fin de la vida útil del producto, pasando por todas las fases. El mantenimiento de dicha certificación se ha realizado mediante una auditoría externa en 2021 con resultado favorable.

Esta certificación permite controlar y gestionar los riesgos y oportunidades que se pueden generar al implementar nuevos procesos o al introducir nuevos productos al mercado (como, por ejemplo, adelantarse a la regulación, comunicación, imagen, ecodiseño, química verde, etc.) mediante el análisis efectivo de dichos riesgos.

Por su parte, la nueva planta farmacéutica de Faes Farma, cuya construcción se ha iniciado en 2021, se ha diseñado con el objetivo de aunar en un mismo proyecto una planta que cumpla con los más altos estándares requeridos por la industria farmacéutica y un edificio medioambientalmente responsable y sostenible. Previsiblemente, el edificio obtendrá el certificado LEED “Leadership in Energy and Environmental Design” (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental), conforme a los estándares definidos por el U.S. Green Building Council - USGBC (Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos). Esta certificación implica en sí misma que el edificio será un lugar más saludable y seguro para sus ocupantes, con menor emisión de gases peligrosos a la atmósfera y demostrará un compromiso en la lucha contra el cambio climático. Dentro de las medidas de sostenibilidad consideradas en el diseño cabe resaltar la instalación de sistemas de generación de energía renovable (paneles fotovoltaicos), instalación de cubiertas verdes, sistemas de generación de agua caliente de alto rendimiento (aerotermia), sistemas de alumbrado de bajo consumo (luces LED) con gestión de encendido automático, sistemas de aislamientos por encima de lo requerido por la normativa para minimizar las pérdidas y, por ende, los consumos de climatización, entre otras.

Otras prácticas en materia medioambiental desarrolladas en el Grupo:

- El Grupo realizó un análisis de riesgos medioambientales en sus filiales españolas en 2019 siguiendo la metodología establecida en el Real Decreto 2090/2008 de Responsabilidad Medioambiental, así como la norma UNE 150008:2008.

En el proceso de análisis se consideraron y evaluaron los daños que la actividad del Grupo podía causar a determinados recursos naturales como suelo, agua, lecho o especies. Derivado de este análisis surgió la necesidad de realizar un plan de revisión, la actualización del proceso y el análisis de los riesgos en tanto que éstos no se mantengan estáticos a lo largo del tiempo. No obstante, en 2021 no se han puesto de manifiesto aspectos que lleven al Grupo a tener que rehacer este análisis.

- En la línea de **Nutrición y Salud Animal**, las sociedades Ingaso y Capselos mantienen, en su **Política de Calidad y Seguridad Alimentaria**, el compromiso de “Respetar el medioambiente y contribuir al progreso del entorno social” implantando las siguientes medidas:
 - Realización periódica de mediciones en los focos de emisión a la atmósfera en las instalaciones de Ingaso.

- Realización de análisis de riesgos medioambientales para las instalaciones y las actividades realizadas.
- Consolidación en Capselos durante el año 2021 de un nuevo **sistema de gestión de restos de fabricaciones**, con el que se pretende reducir considerablemente la generación de residuos peligrosos por debajo de las 10 Tn/año.

Prueba del compromiso ambiental del Grupo Faes Farma es el hecho de que, durante el año 2021 no se han recibido sanciones derivadas del incumplimiento de la normativa medioambiental en ninguna de las plantas del Grupo.

Faes Farma tiene contratada una Póliza de Responsabilidad Ambiental por valor de 2.275.407,47 euros que, junto con la cobertura de las filiales, se eleva a los 6.000.000 euros para la protección en todo el Grupo.

Además, el Grupo ha destinado en 2021 una parte de su presupuesto a inversiones y gastos ambientales, como se recoge a continuación:

- Gastos incurridos en el ejercicio para la protección ambiental: 646 miles de euros (583 miles de euros en 2020), principalmente destinados a la gestión de los residuos.
- Inversiones ambientales: 237 miles de euros (537¹ miles de euros en 2020), destinados a la monitorización de la energía y a la contención de agua contra incendios.

Hitos del año 2021 que avalan el compromiso con el ODS 9:



- *La nueva planta farmacéutica de Faes Farma ha sido diseñada bajo rigurosos estándares en materia de estrategias activas y pasivas para reducir la demanda y mejorar la eficiencia del consumo energético del edificio.*
- *El Grupo Faes Farma ha desarrollado medidas destinadas a mejorar la sostenibilidad de sus nuevas ubicaciones, teniendo en cuenta las condiciones climáticas del lugar, responsabilidades medioambientales y necesidades ambientales de los usuarios, que contribuyan a mejorar la eficacia de la demanda de recursos, reducir los costes de operación y contribuir a la calidad ambiental para su habitabilidad.*

¹ La mayor parte de estas inversiones se corresponden con la adquisición de placas solares.

6.1.1 Cambio climático y contaminación

6.1.1.1 Lucha contra el cambio climático y contaminación

Las emisiones del Grupo se deben fundamentalmente a la climatización de las instalaciones productivas en las que se produce la combustión a través de calderas.

Los equipos de refrigeración para la climatización de las oficinas se mantienen de forma regular evitando la generación de fugas. Durante el ejercicio 2021 no se han registrado fugas en ninguna de las ubicaciones del Grupo.

Hitos del año 2021 que avalan el compromiso con el ODS 13:



- *La planta de Laboratorios Vitoria se ha fijado como objetivo realizar un cambio en los quemadores de las calderas para optimizar el consumo de gas natural y reducir las emisiones de la combustión.*
- *Contratación de suministro eléctrico proveniente de fuentes de energía renovable en dos plantas productivas.*

Las emisiones generadas en el Grupo Faes Farma en 2021 son²:

	2021	2020 ³
Emisiones NO _x	2.832	1.915
Emisiones CO	398	309
Emisiones SO _x	494	0
Emisiones CH ₄	47	43
Emisiones N ₂ O	55	31
Emisiones PM ₁₀	16	0

Emisiones GEI ⁴	2021	2020
Emisiones Alcance 1 (tn/CO ₂ eq)	3.874,06	3.189,17
Emisiones Alcance 2 (tn/CO ₂ eq)	2.238,23 ⁵	4.036,71

² Los datos de 2020 solo recogían las emisiones de la sociedad matriz. Los datos de 2021 incluyen las emisiones de todos los componentes del Grupo, incluida la incorporación de Global Farma al perímetro.

³ Los valores de 2020 se indicaron en ppm. Se modifican a kg/año para hacerlos comparables con los valores de 2021.

⁴ Calculado en base a los consumos y los factores de emisión del MITECO.

⁵ Debido al aumento del consumo de energía eléctrica procedente de origen renovable.

6.1.1.2 Información cualitativa de la Taxonomía Europea

El 18 de junio de 2020 la Comisión Europea aprobó el Reglamento 2020/852, también llamado “Reglamento de la Taxonomía”, con el objetivo de establecer un marco para facilitar las inversiones sostenibles de cara a lograr la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2050. Al mencionado reglamento le siguieron dos Reglamentos Delegados: por un lado, en el Reglamento Delegado del 4 de junio de 2021 se definió una lista de actividades económicas que contribuyen sustancialmente a los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático y no causan un perjuicio significativo al resto de objetivos medioambientales; y por otro lado, en el Reglamento Delegado del 6 de julio de 2021 se describieron los diferentes indicadores clave a reportar por parte de las empresas sujetas a la obligación de publicar estados no financieros de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34.

Por consiguiente, el Grupo Faes Farma, atendiendo al Art. 10(2) del Art. 8 del Reglamento de la Taxonomía, reporta en este informe la proporción de actividades elegibles y no elegibles según la taxonomía en su volumen de negocios (facturación), sus inversiones en activos fijos (CapEx) y sus gastos operativos (OpEx).

La actividad principal del Grupo se basa en la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos y de nutrición y salud animal. Tras analizar las actividades enunciadas en el primer Reglamento Delegado, se observa que el mismo se centra en sectores cuyo ejercicio supone una mitigación/adaptación directa del cambio climático. Por tanto, éste no cubre con la principal línea de negocio como empresa. No obstante, el Grupo cuenta con iniciativas a nivel corporativo que están en armonía con las descripciones del Reglamento, tales como:

Actividades elegibles en el Grupo Faes Farma.

Descripción de la actividad	Actividad económica conforme a la Taxonomía
Instalaciones con iluminación de bajo consumo	7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética
Establecimiento de puntos de carga de vehículos hipocarbónicos	7.4. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)
Hardware y Software dedicado a la monitorización de eficiencia energética	7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios
Instalación de placas solares	7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable

a) Facturación

El indicador clave referido al volumen de negocios se calcula como la proporción de ingresos derivados de actividades elegibles (numerador) sobre el total de ingresos de la compañía (denominador). Dichos ingresos corresponden a aquellos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) no 1126/2008 de la Comisión. El denominador de este indicador clave figura en la nota 17 “Ingresos ordinarios y otros ingresos” de la memoria consolidada del ejercicio 2021. Asimismo, tal y como se ha mencionado, ninguna actividad generadora de ingresos está recogida en el listado de actividades económicas del Reglamento Delegado de referencia. Por consiguiente, el valor reportado es del 0%.

Proporción de actividades elegibles y no elegibles según la taxonomía en volumen de negocio.

	Total (en miles de euros)	Proporción de actividades económicas elegible (en %)	Proporción de actividades económicas no elegible (en %)
Volumen de negocios	398.557	0%	100%

b) CapEx

Este indicador se obtiene como la proporción de activos fijos invertidos en actividades económicas elegibles (numerador) respecto al total de activos que han sido adquiridos en el ejercicio del año 2021 (denominador).

Dicho denominador (CapEx total) se obtiene como las adiciones a los activos tangibles e intangibles antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor con exclusión de los cambios de valor razonable. Asimismo, incluye aquellas adiciones resultantes de combinaciones de negocios.

Así pues, el CapEx total cubrirá los costes que se contabilizan de acuerdo con:

- a) NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- b) NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- c) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- d) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- e) NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- f) NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

De conformidad con los estados financieros consolidados, el CapEx total figura en las notas 4 y 5 de la memoria consolidada de 2021 y se corresponde con las altas del ejercicio.

El Grupo Faes Farma apuesta por la sostenibilidad implementando medidas de ahorro energético y energías renovables en sus instalaciones. Como se ha mencionado anteriormente, estas medidas se ajustan a las definiciones de las actividades taxonómicamente elegibles enunciadas en la tabla “Actividades elegibles en el Grupo Faes Farma”. Por tanto, el numerador ha sido computado como la suma monetaria de las inversiones del Grupo en dichas medidas. Los valores correspondientes a cada una de las medidas implementadas se han identificado de manera individual a través de un análisis

exhaustivo de las diferentes partidas del CapEx de los distintos departamentos y unidades de negocio, evitándose así cualquier posible doble cómputo

Proporción de actividades elegibles y no elegibles según la taxonomía en CapEx

	Proporción de actividades económicas elegible (en %)	Proporción de actividades económicas no elegible (en %)
Inversiones	0,36%	99,64%
Desglose por actividad	Proporción sobre el total de CapEx elegible (en %)	Proporción sobre el total de CapEx (en %)
Actividad 7.3	19,98%	0,07%
Actividad 7.4	17,23%	0,06%
Actividad 7.5	51,47%	0,19%
Actividad 7.6	11,32%	0,04%

c) OpEx

Este indicador se define como la proporción de OpEx taxonómico elegible (numerador) entre el total de OpEx taxonómico (denominador).

Dicho denominador reduce el total de gastos operativos a los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Por otro lado, el numerador de este indicador recogería los gastos operativos incluidos en el denominador que estuviesen destinados a actividades elegibles.

En el caso del Grupo Faes Farma, los costes directos no capitalizados recogidos por la taxonomía europea, es decir, aquellos incluidos en el denominador, representan menos de un 5% del total de gastos operativos del Grupo (véase la tabla a continuación). Por tanto, su valor se considera no material y, de acuerdo con lo enunciado en el apartado 1.1.3.2 del anexo I del Reglamento Delegado del 6 de julio de 2021, se reporta el numerador del indicador como 0.

Proporción del OpEx taxonómico sobre el OpEx total de la compañía

	Total (en miles de euros)	Proporción del OpEx total (en %)
Gastos no capitalizados	303.677	
Gastos no capitalizados recogidos por la Taxonomía (Denominador) ⁶	10.432	3,44%

⁶ En base a la definición del denominador del KPI de OpEx, definido por la Taxonomía, dicho denominador se ha obtenido agregando las siguientes partidas que figuran en la nota 19 de la memoria consolidada 2021 "Otros gastos": "Gastos por arrendamientos operativos", "Gastos de investigación y desarrollo" y "Reparación y conservación". Por otra parte, se considera como OpEx total del Grupo la suma de los siguientes gastos operativos: "Consumos de materias primas y consumibles", "Gastos de retribución a empleados" (nota 18 de la memoria consolidada 2021) y "Otros gastos" (nota 19 de la memoria consolidada 2021).

6.1.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos

Todos los medicamentos y los envases puestos en el mercado por Faes Farma son gestionados a través de Sistemas Integrados de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE) y de ECOEMBES. Estas entidades sin ánimo de lucro creadas para garantizar la correcta gestión medioambiental de los envases y restos de medicamentos de origen doméstico facilitan que los ciudadanos puedan desprenderse cómodamente de envases y restos de medicamentos, pero con todas las garantías sanitarias y medioambientales.

La gestión de los residuos es un indicador relevante para el Grupo, ya que se prevé un aumento de la capacidad productiva que podría venir acompañada del consiguiente aumento de los residuos a gestionar. Es por ello por lo que el Grupo se ha fijado como objetivo establecer un nuevo sistema de uso de los restos de fabricación para disminuir la generación de residuos.

Las acciones realizadas para la gestión de residuos en 2021 han sido las siguientes:

Europa:

- **Línea Farmacéutica y Healthcare**

- La gestión de los residuos generados se lleva a cabo según la normativa a nivel autonómico, estatal y europeo, a través de gestores autorizados y realizando los correspondientes tratamientos, priorizando los de reutilización y valorización.
- En la planta de Bilastina se reutilizan los disolventes generados durante el proceso de fabricación destilando los disolventes desechados en las distintas reacciones.
- La planta de Portugal cuenta con un procedimiento interno que define las operaciones de clasificación, recogida, transporte, valorización y disposición de los residuos.

- **Línea Nutrición y Salud Animal**

- Ingaso: reutilización de los pallets de madera usados en la recepción de las materias primas y útiles en las expediciones, control de la caducidad de los stocks de producto terminado para evitar la generación de residuos, adquisición de materias primas a granel o con el menor número de envases para generar la menor cantidad de residuos. Adicionalmente, ha continuado con el Plan de Prevención de Residuos de Envases (PEP) 2018-2021.
- Tecnovit: categorización de residuos por categorías, reutilización de los pallets recuperados, reciclaje de los IBC's (Intermediate Bulk Container) que quedan como residuo. Además, anualmente Tecnovit elabora y presenta un informe en la Web de la "Agència de Residus de Catalunya" donde se detalla el resumen de todas las expediciones y los tratamientos de residuos.
- Capselos:
 - Nuevo sistema de gestión de restos de producción, los restos generados en cualquiera de las fabricaciones se incorporan en la siguiente fabricación del mismo tipo de producto. De este modo, los restos de fabricación que son gestionados como residuo

sólo corresponden a aquellos que no pueden ser reprocesados por su naturaleza o porque el motivo de su no conformidad impide su reprocesado.

- Nueva gestión de residuos generados por el uso de materias primas enviadas por el cliente (clientes que envían sus propias materias primas para ser encapsuladas). Actualmente, estos envases son devueltos al proveedor/cliente, quien en muchos casos reutiliza el envase en siguientes envíos de su materia prima.

Otros continentes:

Las empresas comercializadoras del Grupo también adoptan distintas medidas respecto a la gestión de residuos que, aunque sean de un impacto cuantitativo poco significativo, reflejan la cultura del Grupo de respeto y protección del medioambiente:

- Colombia: cuenta con un Plan de Gestión Ambiental, que integra los objetivos de identificar las fuentes y el tipo de residuos, cuantificar el volumen de residuos generados en función de su tipología, generar planes de control de residuos y proponer subprogramas ambientales. La filial está asociada a la entidad Punto Azul en Colombia con el fin de dar cumplimiento a la recolección de medicamentos vencidos o usados por usuarios a nivel nacional con puntos de recolección y tratamiento autorizados por el estado. Adicionalmente, para alcanzar su objetivo de obtener certificaciones de huellas de carbono ha realizado entregas de material reciclable, como el papel o el cartón.
- Ecuador y México: destrucción periódica de medicamentos caducados.
- Perú: instalación de diferentes tipos de contenedores de reciclaje en función del tipo de residuo.

La cantidad de residuos generada en el Grupo Faes Farma se recoge en la siguiente tabla:

Gestión de residuos	2021	2020
Total residuos no peligrosos (tn) ⁷	664	775
% Residuos no peligrosos	44%	48%
Total residuos peligrosos (tn) ⁸	853	841
% Residuos peligrosos	56%	52%
Residuos valorizados (tn)	1.138	1.306
% Residuos valorizados	75%	81%
Total residuos generados (tn)	1.517	1.617
Coefficiente Kr/Kp ⁹	1	0,84

⁷ Los residuos no peligrosos incluyen: cartón, plástico retráctil, alimentos, cosméticos y residuos banales

⁸ Los residuos peligrosos incluyen: productos químicos de laboratorio, envases con sustancias peligrosas, absorbentes, material de filtración y residuos orgánicos con sustancias peligrosas

⁹ Es el coeficiente del peso de envase que se pone en el mercado entre el producto que lleva este envase (Referente a la declaración SIGRE de la matriz Faes Farma S.A).

A la fecha de publicación de este informe no se dispone de datos completos correspondientes a las declaraciones de SIGRE y ECOEMBES del año 2021. Durante el año 2020 se contabilizaron 423.094 kg de envases de venta a través de la declaración de residuos de SIGRE y 457.341 kg de envases a través de la declaración de ECOEMBES.

Hitos del año 2021 que avalan el compromiso con el ODS 12:



- Con la finalidad de evitar o disminuir la cantidad de productos nutricionales a destruir, Faes Farma realiza donaciones al Banco de Alimentos cuando se acumulan con fecha de caducidad inferior a la permitida para su venta.
 - Laboratorios Vitoria participa en el Programa "+ Valor", que consiste en la recogida selectiva de desperdicios de alimentos de grandes productores.
-

6.1.3 Uso sostenible de recursos

6.1.3.1 Consumo de Agua y Energía

A continuación, se presentan los consumos de agua y de diversas fuentes de energía durante el año 2021:

Consumos	2021	2020
Consumo de agua (m ³)	185.685 ¹⁰	223.405
Consumo de electricidad (kWh)	14.492.360 ¹¹	13.021.646
Consumo de gas natural (kWh)	10.199.649	8.575.320 ¹²
Consumo de gasóleo (l)	137.405 ¹³	44.015
Consumo de combustible de la red comercial (l) ¹⁴	633.477	616.078
Consumo de propano (kg)	2.728	1.592

¹⁰ La disminución en 2021 se debe a la reducción de la producción de un medicamento cuya fabricación requiere un consumo intenso de agua. Esta disminución ha sido parcialmente contrarrestada con la incorporación del consumo de agua de Global Farma al Grupo.

¹¹ El consumo de energía procedente de fuentes de energía renovable asciende a 6.550.281 kWh.

¹² En 2020 se reportó en m³. Valor aproximado considerando 797.224 m³

¹³ Incremento del consumo de gasóleo por la incorporación del consumo de Global Farma al Grupo.

¹⁴ Incluye gasolina, diésel y gas natural.

En lo que se refiere al consumo de energía, el mayor porcentaje hace referencia al consumo de electricidad y gas natural, mientras que el resto de los combustibles se utilizan para distintos fines en cada filial.

Con el objetivo de reducir el consumo energético y en su contribución a la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a la transición verde, el Grupo Faes Farma en Europa ha formalizado acuerdos con los suministradores de energía de Tecnovit y de la sociedad matriz para que el consumo en las fábricas proceda de fuentes de energía renovable.

Hitos del año 2021 que avalan el compromiso con el ODS 6:



- Se ha trabajado sobre los planes de acción derivados del análisis de riesgos medioambientales realizado en el ejercicio 2019, habiendo colocado en Capselos un tanque para recoger los vertidos de la nueva nave de producción y almacén. Además, se instaló un tanque de oxidación de las aguas procedentes de los vestuarios para purificarla antes de vertido a la red.

Hitos del año 2021 que avalan el compromiso con el ODS 7:



- Finalización de instalación y puesta en explotación de placas solares en las sedes de Ingaso, Tecnovit y Capselos para la generación de energía eléctrica contribuyendo a disminuir el consumo de energía de origen fósil.
 - Instalación de puntos de recarga de vehículos en las plantas de Farm Faes y Laboratorios Vitoria.
 - Proyecto de instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en Faes Farma que se completará a principios de 2022.
-

Medidas específicas para la mejora del uso sostenible de los recursos:

Europa

- **Línea Farmacéutica y Healthcare**

- En las plantas de producción farmacéutica se ha cambiado iluminación fluorescente por LED.
- En la planta de Bizkaia se han obtenido las siguientes mejoras:
 - Contrato de suministro eléctrico procedente de fuentes de energía renovable.
 - Monitorización de los puntos de consumo de recursos (Agua, Electricidad, Vapor y Aire comprimido) para analizar y registrar los valores obtenidos con el objetivo de identificar las acciones a llevar a cabo para establecer planes de optimización.
 - Instalación de aparcamiento para bicicletas.
 - Modernización de los quemadores de las calderas para lograr un mejor aprovechamiento de la combustión de gas natural en la generación de vapor.
 - Reforma de las fachadas y los ventanales de varios edificios con el fin de evitar pérdidas energéticas. Implantación de detectores de presencia para el encendido y apagado automático de luces en las instalaciones de Barcelona.

- **Línea Nutrición y Salud Animal**

- Consumo de energía de origen de fuentes renovables en la planta de Tecnovit desde 2020.
- Finalización de la instalación de un sistema de placas solares con más de 230 KW de capacidad instalada, que permite la disminución del gasto de electricidad, así como la reducción de emisión de CO2 a la atmósfera.

En 2021 se han generado 174.820 kWh a partir de la explotación de dichas placas solares, lo que representa aproximadamente:

- 15% de la energía total consumida en Ingaso.
- 24% de la energía total consumida en Tecnovit.
- 24% de la energía total consumida en Capselos.
- En relación con el consumo de agua, en las nuevas instalaciones de Capselos se ha procedido a la colocación de un equipo de limpieza CIP (Cleaning In Place) que permitirá automatizar gran parte de los procesos de limpieza y, previsiblemente, reducir el consumo. Adicionalmente, se evaluará el consumo de agua mínimo necesario para lograr los niveles requeridos de limpieza. Por otro lado, se prevén otras medidas para la reutilización de las aguas de últimos aclarados para ser usadas en siguientes limpiezas como primeras aguas de lavado.

Otros Continentes:

En algunas filiales no europeas también se ha conseguido una mejora de la eficiencia energética con la inversión en el cambio de iluminación a LED.

En Colombia disponen de sistemas de apertura y cerrado automático para el control del consumo de agua. Además, anualmente se revisa el consumo de agua y se realizan campañas de bajo consumo.

La mayoría de los puntos de luz de las instalaciones del Grupo (oficina, fábrica...) se han ido sustituyendo por tecnología LED minimizando el consumo energético. Las zonas comunes se iluminan temporalmente a través de sensores de movimiento.

6.1.3.2 Consumo de Materias Primas

La tipología de materias primas necesarias para el proceso productivo difiere en función de la línea de negocio.

- **Línea Farmacéutica y Healthcare:**

A continuación, se desglosa el consumo de materias primas de las tres plantas de producción farmacéutica presentado en distintas medidas según el perfil de cada producto.

	2021	2020
Nº Capsulas	115.608.000	127.620.285
Nº Comprimidos	0 ¹⁵	190.400
Kilogramos	3.025.024 ¹⁶	2.521.060
Litros	31.099	30.165
m ²	1.588.123	1.532.079
m ³	0	197
UN ¹⁷	214.818.600	192.763.188 ¹⁸

- **Línea Nutrición y Salud Animal:**

Entre las principales materias primas usadas en el proceso productivo de Tecnovit e Ingaso se encuentran minerales, proteínas vegetales, vitaminas y aditivos, mientras que para el proceso productivo de Capselos son grasas hidrogenadas, emulsionantes, aditivos y ácidos grasos esterificados.

¹⁵ La cantidad de comprimidos consumida en 2020 se debió a una acción concreta de realización de estudios específicos.

¹⁶ El aumento del consumo en kilogramos corresponde en gran parte a la incorporación de Global Farma (Guatemala)

¹⁷ Las materias primas correspondientes a "UN" incluyen: unidades variadas, vasitos, tapones, estuches, prospectos y jeringuillas

¹⁸ Se añaden los bidones a unidades en el comparativo por un cambio de clasificación

	2021	2020
Kilogramos	29.360.691	34.440.538
Litros	0	62.879
Unidades	21.983	729.092 ¹⁹

6.1.4 Protección de la biodiversidad

El Grupo Faes Farma está comprometido con la protección y el desarrollo de la biodiversidad a través de la gestión responsable y sostenible de los recursos naturales. El trabajo que se realiza en este ámbito está estrechamente relacionado con las acciones para reducir el consumo de energía de fuentes no renovables y aumentar la generación de esta a través de placas solares instaladas en varias de sus sedes y contratación de suministro eléctrico procedente de fuentes de energía renovable.

Consciente de los riesgos medioambientales que pueden implicar sus plantas de producción y demás instalaciones, desde el Grupo se realizan numerosos estudios con el objetivo de determinar el tipo de afección que puede suponer al entorno.

Como ya se indicó en anteriores informes, en el año 2019 AVEQ-KIMIKA realizó un análisis de riesgos medioambientales en todas las fábricas en España. Como principal riesgo se detectó un posible vertido de aguas de extinción de incendios directamente al río Vero (puesto que el polígono donde se encuentra ubicada la planta - polígono Valle del Cinca - carece de depuradora) y como medida mitigante se ha procedido a la colocación de un tanque para recoger los vertidos de la nueva nave de producción-almacén.

Por su parte, la nueva planta farmacéutica se ubicará en una parcela ya urbanizada, pero sin uso dentro del Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia. En la evaluación de impacto ambiental de la nueva planta realizada en 2021 no se han detectado afecciones a especies animales o vegetales sensibles. Para posibilitar la construcción de la nueva planta ha sido necesaria la tala de árboles en una cantidad mínima que se verá ampliamente compensada por las nuevas especies que se plantarán dentro del plan de revegetación. Esta revegetación se realizará con especies autóctonas que, junto con el diseño del edificio, buscará minimizar el impacto visual, a la vez que incrementar la representatividad y singularidad de la edificación, buscando un diseño amigable que se integre en el entorno y minimice el impacto.

En todos los procesos que implican la construcción de la nueva planta, el Grupo ha señalado como requisito fundamental la minimización del impacto sobre el medioambiente, el empleo de materiales disponibles en la cercanía (km 0) en la medida de lo posible, así como la segregación y reciclaje de los residuos que se generen. Adicionalmente, se han definido puntos de lavado de ruedas, pozos de lavado de hormigón, ubicación de puntos limpios y se han establecido barreras para evitar que cualquier vertido derivado de un fallo de la maquinaria pudiese llegar de forma incontrolada a alguna de las escorrentías o regatos localizados en los extremos de la planta.

¹⁹ En el 2020 se consideraron como unidades los “acondicionados”.

6.2 Compromiso con los empleados

El Grupo Faes Farma mantiene un fuerte compromiso con todos sus colaboradores con el fin de propiciar unos entornos de trabajo colaborativos, seguros y saludables, fomentando la calidad de vida de los empleados mediante la implantación de medidas que permiten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Durante este año se han mantenido en gran medida las acciones desarrolladas en 2020 para la prevención del Covid-19 entre los trabajadores, así como en su relación con clientes, médicos y farmacéuticos, principalmente. Este compromiso con la salud y el bienestar se hace extensivo a toda la sociedad al garantizar de forma continua e ininterrumpida la producción y suministro de medicamentos en el mercado (véase apartado 6.3.1).

En 2021 la plantilla del Grupo Faes Farma ha crecido un 12% respecto al ejercicio anterior. El Grupo prevé seguir aumentando su capital humano en los próximos años como respuesta al incremento de capacidad productiva y a las necesidades de crecimiento y desarrollo del negocio.

El Grupo atiende a la vocación social de la empresa mediante la colaboración con instituciones formativas para posibilitar la vivencia profesional de jóvenes, promoviendo el desarrollo de las competencias técnicas y profesionales que posibiliten su acceso al empleo.

Los **principales hitos** ocurridos a lo largo de 2021 en cuestiones sociales relativas al personal han sido:

A nivel corporativo:

- Accesibilidad a los recursos corporativos digitales a todo el personal del Grupo, con especial atención al personal de fabricación.
- Lanzamiento de la Intranet del Grupo Faes Farma como herramienta de comunicación interna y medio para fortalecer la cultura corporativa, mejorar los procesos internos y obtener una mejor conexión y colaboración entre las personas del Grupo.
- Primera fase de desarrollo e implantación de una nueva herramienta corporativa de recursos humanos.

A nivel de componentes:

- Definición del mapa de generación de valor en la sociedad matriz como resultado del proyecto de análisis, descripción y valoración de puestos iniciado en 2020.
- Inicio de la elaboración del Plan de Igualdad en la sociedad matriz.
- Proceso de unificación de las Políticas de incentivos en todos los países de Latinoamérica con el objetivo de realizar procedimientos equivalentes, logrando así una mayor coherencia en los sistemas retributivos de los diferentes países.
- Integración del equipo humano de Global Farma en la plantilla del Grupo.

Los **principales objetivos** del Grupo en este ámbito para el año 2022 son los siguientes:

- Aprobación e implantación del nuevo Plan de Igualdad para la empresa Faes Farma.

- Finalización de la integración de nóminas de todo el Grupo en la nueva herramienta corporativa.
- Aprobación e implantación de la Política de Comunicación interna corporativa.
- Desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en la intranet: espacios colaborativos e interactivos, bolsa de empleo interna, plataforma en otros idiomas.
- Desarrollo del Portal del Empleado, que se irá implantando en las distintas empresas de forma progresiva y permitirá optimizar los procesos, automatizar la gestión administrativa y mejorar la comunicación interna.
- Definición de habilidades y competencias por puesto y análisis de la formación necesaria en el contexto del proyecto de Análisis, Descripción y Valoración de puestos de trabajo en la sociedad matriz.

6.2.1 Equipo humano

6.2.1.1 Plantilla y relaciones sociales

El Grupo Faes Farma está formado por 1.661 personas de diferentes nacionalidades, estando presentes actualmente en 11 países.

Distribución de la plantilla a 31 de diciembre

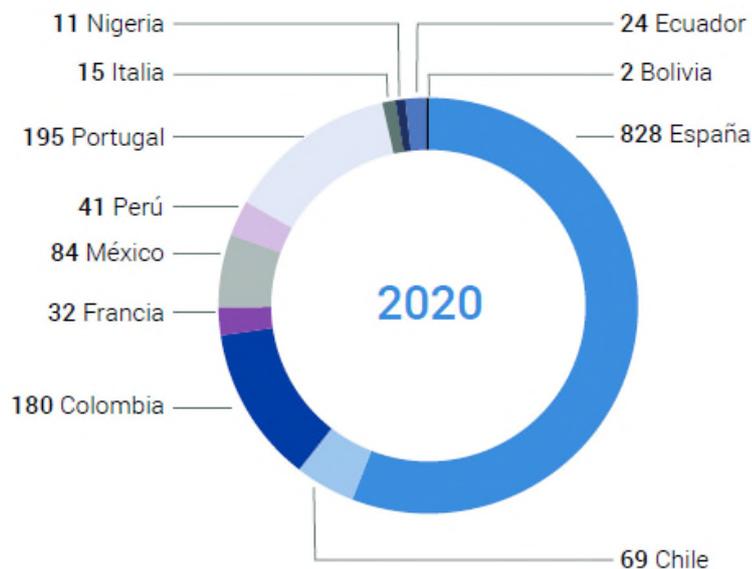
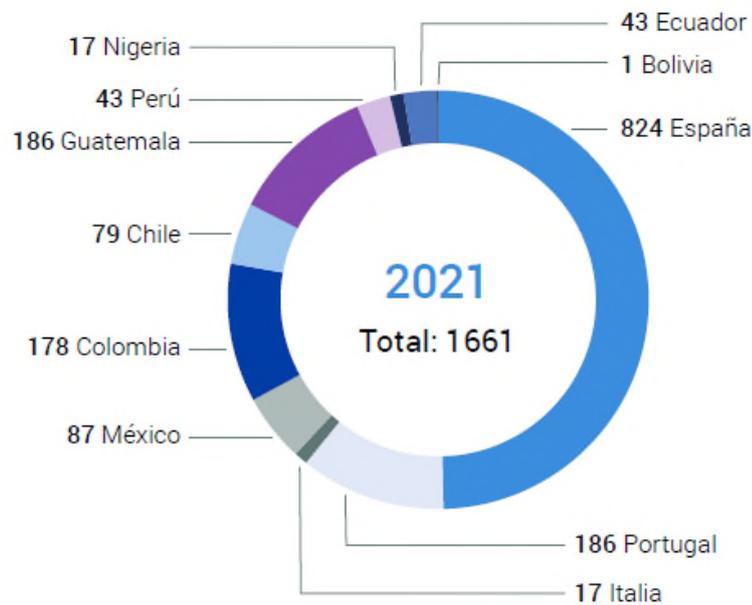
		2021	2020
Género	Hombres	770	656
	Mujeres	891	825
Categoría profesional	Alta Dirección	6	5
	Directivos	11	13
	Mandos	239	245
	Profesionales	1.405	1.218
Tipo de contrato	Contratos indefinidos	1.565	1.383
	Contratos temporales	96	98
Edad	<30 años	257	194
	31-50 años	982	899
	>51 años	422	388

Hitos del año 2021 que avalan el compromiso con el ODS 8:



- Incremento de plantilla en todas las empresas del Grupo
- Incorporación de más de 180 personas al capital humano del Grupo tras la adquisición de Global Farma.
- Apuesta por la contratación de jóvenes menores de 30 y mayores de 50 años, que suponen un 45% del total de contrataciones en el Grupo.
- El 80 % de las contrataciones son de carácter indefinido.

Número de empleados por país



Distribución de promedios anuales por tipos de contrato²⁰

		2021	2020	
Promedio anual de contratos indefinidos	Por género	Hombre	710	623
		Mujer	817	770
		Total	1.527	1.393
	Por categoría profesional	Alta Dirección	6	5
		Directivos	11	13
		Mandos	237	246
		Profesionales	1.273	1.129
		Total	1.527	1.393
	Por edad	<30 años	194	134
		31-50 años	905	861
		>51 años	428	398
		Total	1.527	1.393
Promedio anual de contratos temporales	Por género	Hombre	39	41
		Mujer	62	50
		Total	101	91
	Por categoría profesional	Alta Dirección	-	-
		Directivos	-	-
		Mandos	3	3
		Profesionales	98	88
		Total	101	91
	Por edad	<30 años	44	46
		31-50 años	52	41
		>51 años	5	4
		Total	101	91
Promedio anual de contratos a tiempo parcial	Por género	Hombre	-	-
		Mujer	7	6
		Total	7	6
	Por categoría profesional	Alta Dirección	-	-
		Directivos	-	-
		Mandos	-	1
		Profesionales	7	5
		Total	7	6
	Por edad	<30 años	2	-
		31-50 años	5	5
		>51 años	-	1
		Total	7	6

²⁰ Los datos han sido redondeados

Despidos en el ejercicio

			2021	2020
Despidos	Por género	Hombre	15	29
		Mujer	34	29
		Total	49	58
	Por categoría profesional	Alta Dirección	-	-
		Directivos	-	-
		Mandos	3	11
		Profesionales	46	47
		Total	49	58
	Por edad	<30 años	6	3
		31-50 años	29	36
		>51 años	14	19
		Total	49	58

6.2.1.2 Compensación y beneficios

Las remuneraciones medias obtenidas por los empleados del Grupo Faes Farma en el año 2021 son (en euros)²¹:

Europa

		2021	2020²²
Género	Hombres	55.790	54.505
	Mujeres	49.571	47.686
Categoría profesional	Directivos	198.190	194.328
	Mandos	91.936	88.561
	Profesionales	44.032	42.288
Edad	<30 años	33.089	31.458
	31-50 años	50.162	48.316
	>51 años	66.135	65.114

²¹ No incluye la remuneración media del presidente ejecutivo y la Alta Dirección.

²² Las remuneraciones relativas a 2020 han sido reformuladas al desglosar entre Europa y Otros continentes en 2021.

Otros continentes

		2021	2020
Género	Hombres	22.444	22.446
	Mujeres	16.769	14.494
Categoría profesional	Directivos	-	-
	Mandos	45.180	35.990
	Profesionales	14.711	13.114
Edad	<30 años	9.559	9.125
	31-50 años	19.746	16.667
	>51 años	27.184	24.573

Las remuneraciones medias mejoraron respecto al año anterior, principalmente en Latinoamérica, donde se continúa con el proceso de integración de las adquisiciones de Colombia en 2019 y Guatemala en 2021 y se está realizando una labor fundamental en la mejora de las condiciones salariales, empezando por la unificación de las políticas de incentivos en todos los países para lograr una mayor coherencia.

Remuneración media de los directivos (en euros)

	2021	2020
Presidente ejecutivo	1.595.837	1.565.697
Alta Dirección	438.066	418.600

Remuneración media devengada en 2021 al Consejo (en euros)

	2021		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Consejero Faes Farma	70.000	70.000	70.000	70.000
Secretario del Consejo	60.420	-	57.000	-
Consejero Coordinador	5.000	-	5.000	-
Dietas asistencia por Consejo	1.500	1.500	1.500	1.500
Dietas asistencias por comisión	1.500	1.500	1.500	1.500
Consejeros otras empresas del Grupo	6.000	-	6.000	-

Brecha salarial

El Grupo Faes Farma mide la diferencia entre el salario medio de los hombres y el salario medio de las mujeres teniendo en cuenta tanto el salario base como los complementos y el variable anual fijado en función de méritos propios.

La brecha salarial por categoría profesional y por zona geográfica del Grupo en 2021 es:

		2021	2020
Europa	Directivos	21%	19%
	Mandos	7%	11%
	Profesionales	1%	3%
Otros continentes	Directivos	-	-
	Mandos	25%	32%
	Profesionales	9%	18%

La evolución de la brecha salarial en el caso de los directores se explica principalmente por el ascenso de dos nuevas directoras a raíz de la jubilación de sus antecesoras, incorporándose al tramo inferior de remuneración de esta categoría. En el resto, la brecha salarial va disminuyendo, prueba del compromiso del Grupo con la igualdad.

Los convenios colectivos de aplicación regulan la remuneración de los trabajadores en el Grupo Faes Farma estableciendo criterios de equidad entre los puestos de trabajo, sin discriminación por razón de género.

6.2.2 Salud y seguridad

Para el Grupo Faes Farma, la salud y seguridad es un indicador prioritario que se gestiona y controla ejerciendo un cumplimiento formal que excede las imposiciones de la legislación vigente en la materia. El Grupo ha adquirido una serie de compromisos y obligaciones en materia de salud y de prevención de riesgos laborales, comprometiéndose a través de los principios del Código de Ética y Conducta a mejorar de manera continua las medidas de prevención de riesgos laborales y de fomento de la salud en el trabajo en cada país donde el Grupo opera.

Este hecho deriva en la importancia que tiene para el Grupo salvaguardar la salud y seguridad de sus trabajadores y crear una auténtica cultura preventiva, por lo que en los distintos Comités de Seguridad y Salud de todas las empresas del Grupo se trabaja en tres ejes centrales:

- La promoción de la salud
- La prevención de riesgos laborales
- La formación en salud y prevención

El año 2021 ha vuelto a estar marcado por la adaptación a la pandemia de la Covid-19. El mantenimiento de las distintas medidas implantadas durante el año anterior ha servido para minimizar el riesgo de contagio entre trabajadores que han acudido a las instalaciones.

En esta materia, han seguido vigentes las medidas preventivas en relación con la Covid-19 tomadas durante el ejercicio anterior, entre las que destacan las siguientes:

- Ejecución de pruebas para la detección del virus a profesionales con síntomas.
- Imposición de cuarentenas obligatorias a profesionales con un contacto estrecho con personas contagiadas.
- Reparto de equipos de protección adecuados para evitar contagios.
- Adaptación de los puestos de trabajo y zonas comunes manteniendo una distancia de seguridad.
- Limitación de aforos en los diferentes espacios siguiendo las recomendaciones realizadas por los Gobiernos en cada geografía.
- Implementación de medidas higiénicas en las instalaciones, entre las que están el suministro de gel hidroalcohólico para limpiezas de manos y de superficies.
- Identificación de profesionales considerados de riesgo, facilitándoles el trabajo en remoto.
- Actuaciones enfocadas a la formación, comunicación e información continua a los trabajadores sobre las medidas Covid-19 y adaptada a sus propios riesgos.
- Señalización en las instalaciones de los distintos protocolos de distancia y seguridad.
- Reuniones de forma telemática de forma predeterminada.

La utilización de la intranet corporativa como herramienta de comunicación ha sido clave para la difusión periódica de consejos de salud a nivel corporativo por parte del Servicio Médico de Faes Farma, especialmente sobre Covid-19, nutrición y deporte.

Como complemento, a través de la plataforma Aula FAES se han impartido diferentes formaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Sistemas de gestión de salud y seguridad

Europa:

- **Línea Farmacéutica y Healthcare**

La matriz cuenta con un Servicio de Prevención Propio (SPP) en materia de Prevención de Riesgos Laborales que se complementa con actividades desarrolladas por diversos servicios de prevención externos según las necesidades de la organización.

El Servicio de Prevención de Faes Farma se ha reestructurado y se han ampliado los recursos destinados al mismo, adaptándose al crecimiento de la entidad y los cambios habidos en la organización. Con esta reestructuración se ha llevado a cabo la revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud, el cual ha sido auditado en 2021 por una entidad externa acreditada, para proporcionar una imagen fiel de la implantación de la prevención en la organización y establecer planes de mejora.

- **Línea Nutrición y Salud Animal**

Las empresas de Farm Faes tienen externalizado el servicio de prevención. Para garantizar la salud y seguridad en el trabajo, Farm Faes realiza evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo de forma periódica, así como acciones de información y formación de los riesgos asociados a su puesto de trabajo, y formaciones adicionales en prevención de riesgos laborales.

Otros continentes:

Las filiales no europeas tienen implantados procesos de identificación valoración y control de riesgos para indagar, identificar, valorar y proponer controles ante los riesgos y peligros que se presentan en los diferentes puestos de trabajo.

Durante el año 2021 los índices de accidentabilidad continúan siendo menores a los establecidos en el sector de actividad, con una disminución en el número de atenciones médicas realizadas en los centros productivos.

En relación con los indicadores de salud y seguridad, en el Grupo Faes Farma se ha registrado un caso de enfermedad profesional en 2021 (ninguno en 2020). Las horas totales de absentismo²³ ascendieron a 105.696 horas (115.580 horas en 2020), mientras que las tasas de accidentabilidad obtenidas en el 2021 son:

²³ Las horas de absentismo se refieren a bajas por enfermedades y accidentes.

		2021	2020
Accidentes con baja	Hombre	9	10
	Mujer	9	20
	Total	18	30
Índice de frecuencia	Hombre	6,71	12,91
	Mujer	5,70	20,23
	Total	6,17	15,84
Índice de gravedad	Hombre	0,12	0,51
	Mujer	0,10	0,57
	Total	0,11	0,61

Relaciones sociales

El Grupo Faes Farma dispone de varios convenios de aplicación:

- Convenio colectivo Faes Farma.
- Convenio general de la Industria Química.
- Convenio del sector de la industria de alimentos compuestos para animales que aplica al negocio de Nutrición y Salud Animal.
- Convenio del sector de la Asociación Portuguesa de la Industria Farmacéutica.
- Regulación laboral local del país en cada filial.

El 100% de los trabajadores del Grupo Faes Farma está cubierto por alguno de los convenios o códigos de trabajo anteriores.

Concretamente, en España el diálogo social se lleva a cabo a través de los comités de empresa que a su vez se rigen por su propia organización interna.

En las empresas del resto de países no existen las figuras de los comités de empresa, ni sindicatos, por ello, la organización del diálogo social se regula con la legislación de cada país, a través de comités paritarios, como, por ejemplo, el Comité de Convivencia en Colombia o los Comités de Salud y Prevención en Colombia, Chile y México.

Los Comités de Salud y Seguridad en cada país son una herramienta fundamental para la definición de las políticas y programas en materia de salud y seguridad, realizándose un seguimiento sobre los planes de acción y medidas correctoras.

Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores

El crecimiento de la plantilla en los últimos cinco años y la huella geográfica del Grupo han fomentado la mejora de la comunicación interna como una herramienta de eficiencia y de convivencia, sobre la que el Grupo ha trabajado a través de la intranet y los diferentes Comités de Empresa.

El lanzamiento de la intranet corporativa del Grupo Faes Farma en 2021 ha permitido compartir información, valores y cultura, noticias y servicios de manera global. Un primer paso para alcanzar este objetivo ha sido dotar de medios informáticos a todas las personas del Grupo, lo que les permite el acceso a los entornos web y herramientas digitales corporativas, y dar formación en tecnologías de la información como medida de profesionalización de determinados puestos.

La intranet ha sido diseñada con unos objetivos estratégicos para el Grupo: crear comunidad y favorecer una cultura común, abrir espacios colaborativos para la innovación y gestión del conocimiento, facilitar la integración a las nuevas incorporaciones, apoyar la formación y crecer en transparencia a través de una comunicación más eficiente.

Para lograr estos objetivos, se han diseñado varias funcionalidades, entre ellas se destacan las siguientes:

- **Faesnews**, donde se publican los comunicados de la Dirección, noticias relevantes del Grupo, eventos, normativa, píldoras formativas e informativas, en la que tienen espacio y participan todas las áreas y empresas del Grupo.
- **Faesbook**, directorio de todos los empleados del Grupo Faes Farma.
- **Faesapps**, directorio de aplicaciones corporativas del Grupo para un acceso sencillo e inmediato.
- **Otras publicaciones**, lanzamiento de nuevos productos, informes corporativos, asistencia a convenciones, premios recibidos y otras publicaciones específicas sobre otros aspectos relevantes en la cultura organizativa del Grupo, como son la ciberseguridad, salud, medioambiente o acciones sociales.

Además, cada empresa dispone de un espacio donde incluir su propio contenido, como son los calendarios laborales, convenios, normativa, periódicos de empresa, etc.

Todos los trabajadores del Grupo disponen de los siguientes canales de comunicación:

- La intranet, donde se ha habilitado un buzón de sugerencias para aspectos genéricos y un canal directo con recursos humanos corporativo para solicitudes específicas de ámbito laboral.
- El Canal Ético, donde los empleados pueden realizar consultas o reportar incidencias o comportamientos inadecuados, a través del correo electrónico canaletico@faes.es o mediante escrito a la dirección postal del Comité de Ética (Avda. Autonomía 10, 48940 Leioa, Bizkaia).

- La plataforma corporativa Aula Grupo Faes, donde se recogen sugerencias en determinadas formaciones relativas al Código de Ética y Conducta del Grupo.

Por su parte, en España, los distintos comités de empresa se reúnen de forma periódica con la empresa, quien proporciona información sobre la marcha de la misma y decisiones estratégicas del negocio. Este año las reuniones se han centrado en la negociación del convenio colectivo de Faes Farma, aprobado en junio de 2021 y con efectos 2021-2023. Otro de los temas tratados ha sido la elaboración del Plan de Igualdad, y el proyecto de Valoración de puestos y Auditoría Retributiva.

En el resto de los países del Grupo, dado que no existe la figura de los Comités de Empresa, el medio de comunicación interna más utilizado es el correo electrónico y reuniones colectivas.

6.2.3 Igualdad, diversidad y accesibilidad

La igualdad de trato y de oportunidad entre mujeres y hombres, así como el respeto a la diversidad, son principios del Código de Ética y Conducta del Grupo que deben regir el comportamiento y actuación de todas las personas que lo integran.

El Grupo impulsa y favorece la diversidad en sus equipos, creando entornos multiculturales con una plantilla compuesta por personas de distintas nacionalidades, promoviendo una convivencia basada en el respeto y la colaboración y adoptando medidas activas de integración y diversidad.

Faes Farma asume la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un principio estratégico de su Política Corporativa, y como una mejora más de su sistema de gestión, siendo el objetivo principal incorporar la perspectiva de género de forma transversal en su gestión diaria tanto de personas como de proyectos.

Hitos del año 2021 que avalan el compromiso con el ODS 5:



- Inicio de la elaboración del nuevo Plan de Igualdad en la sociedad matriz.
- Valoración de los puestos de trabajo con el objetivo de impulsar la igualdad salarial entre hombres y mujeres y la igualdad retributiva por trabajos de igual valor.
- La plantilla global del Grupo está compuesta en un 54% por mujeres.
- El porcentaje de contrataciones de mujeres durante este año ha sido del 59%

El Grupo no tolera ningún tipo de discriminación, tal y como queda recogido en el Código de Ética y Conducta y en el Plan de Igualdad vigente.

PLAN DE IGUALDAD VIGENTE EN 2021:



Asimismo, el Convenio colectivo de Faes Farma regula aspectos como el acceso a la formación, a la promoción profesional, los distintos tipos de horarios, la reducción de la jornada y la equiparación entre cónyuge y pareja de hecho a los efectos de licencias retribuidas, entre otros.

Estas políticas igualitarias se reflejan en la composición paritaria de la plantilla, en la igualdad en los procesos de selección y en los permisos de maternidad y paternidad.

Todos los empleados del Grupo tienen a su disposición el Canal Ético para comunicar prácticas irregulares producidas, entre otras, por razón de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social o discapacidad. Todos los incumplimientos son investigados por el Comité de Ética, quien propone, en su caso, las medidas disciplinarias adecuadas de acuerdo con la normativa interna y externa aplicable.

Durante 2021 se ha iniciado la elaboración del nuevo **Plan de Igualdad de Faes Farma 2022-2025**, que recoge nuevas medidas de conciliación y corresponsabilidad.

En su elaboración ha participado la Comisión Negociadora, formada por miembros de los Comités de Empresa y por un representante de la empresa, la cual ha recibido formación específica en igualdad de género y en legislación sobre planes de igualdad y auditoría retributiva. También se ha promovido la participación del conjunto de la plantilla mediante encuestas dirigidas a conocer la percepción de la igualdad de oportunidades dentro de la empresa, detectar necesidades y recoger sugerencias. El proceso de elaboración del Plan se ha iniciado en el segundo semestre de 2021, periodo en el que el Comité de Igualdad se ha reunido semanalmente para negociar cada una de las materias que componen el Plan de igualdad.

En el resto de las sociedades del Grupo no se cuenta con un Plan de Igualdad específico. Las filiales del Grupo están impregnadas por la cultura y los valores corporativos, que promueven composiciones de plantilla equilibradas y políticas salariales claras orientadas a las capacidades de cada uno de los trabajadores. En la práctica totalidad de las sociedades del Grupo se cuenta con protocolos contra el acoso y discriminación.

La cultura del Grupo establece el respeto a la igualdad de género y promueve la responsabilidad de cada colaborador de cumplir con las buenas normas y costumbres fomentando el respeto mutuo entre compañeros de trabajo y evitando de esta forma temas relacionados con acoso sexual dentro y fuera de la organización, promoviendo la igualdad de género, así como la no discriminación entre los empleados.

Los datos de bajas por maternidad y paternidad en 2021 son los siguientes:

Maternidad/Paternidad	2021	2020
Hombre	21	12
Mujer	28	14
Total	49	26

Dentro del Grupo, la promoción de los trabajadores está basada en la igualdad de oportunidades y en el mérito. Las promociones en 2021 se han realizado de acuerdo con lo establecido en convenios y acuerdos de empresa, siguiendo estos criterios de igualdad. En 2021 el 53% de las promociones han sido de mujeres.

Promociones 2021



Nº de Personas Grupo: 1661



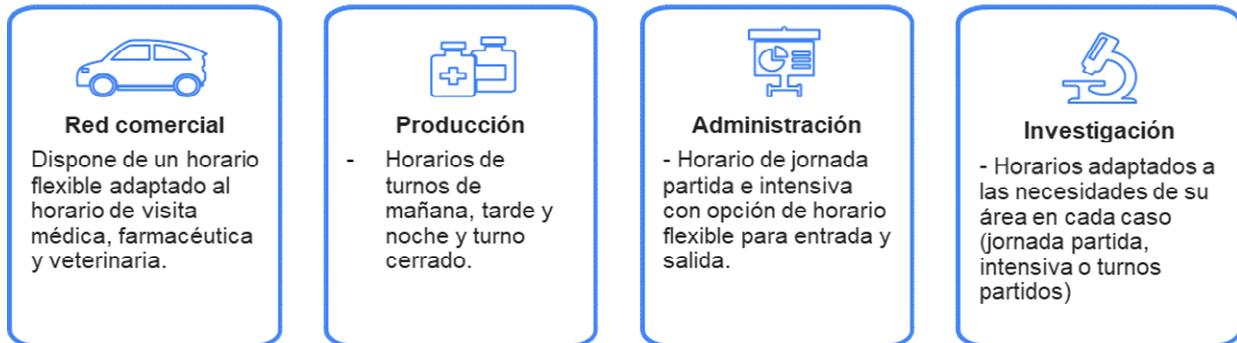
Contrataciones en 2021: 273



6.2.3.1 Conciliación

Cada una de las empresas del Grupo Faes Farma dispone de calendarios laborales propios que cumplen con la regulación sobre la jornada laboral anual y con la normativa legal vigente en cada país.

La organización de la jornada laboral se ajusta a las necesidades de cada área que podemos clasificar en 4 grandes grupos: producción, investigación, administración y red comercial.



El Grupo Faes Farma es consciente de la importancia del derecho de las personas a la desconexión digital para garantizar su tiempo de descanso y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar. El Código de Ética y Conducta expresa el compromiso con las personas del Grupo y se compromete a propiciar entornos de trabajo colaborativos donde puedan trabajar de forma eficiente durante la jornada laboral.

Actualmente no se cuenta con una política específica de desconexión laboral debido a la necesidad de gestionar los distintos husos horarios de las empresas del Grupo. Sin embargo, es importante señalar que la cultura interna del Grupo siempre se ha desempeñado dentro de un marco de respeto a los tiempos de descanso, permisos y vacaciones de sus trabajadores.

Medidas de conciliación familiar

El Grupo Faes Farma promueve la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, así como la corresponsabilidad en el ejercicio de las obligaciones familiares, facilitando medidas de flexibilidad horaria y permisos para el cuidado de familiares e hijos.

Para las sociedades del Grupo Faes Farma en **España**, cabe destacar las mejoras establecidas en el Convenio Colectivo propio sobre lo recogido en la legislación vigente (Estatuto de los Trabajadores) y en el Convenio General de la Industria Química en lo relativo a la conciliación de la vida profesional y personal.

- Se establecen distintos horarios que permiten una mayor conciliación de la vida personal y familiar.
- Posibilidad de ampliar la reducción de jornada por maternidad/paternidad hasta los 14 años.
- Se amplía el permiso para consultas ambulatorias u hospitalarias para atender a padres, hijos, cónyuge y suegros, sin límite en número ni en horas.
- Ampliación de los supuestos permitidos para las excedencias voluntarias y ampliación de los días de permiso por fallecimiento.

Consecuencia de las buenas condiciones del horario flexible al que se acoge el 73% de los empleados, se consigue adaptar las necesidades horarias familiares y personales resultando en un bajo porcentaje de reducciones de jornada (4%) y de horarios especiales (2%).

Reducciones de jornada: 31



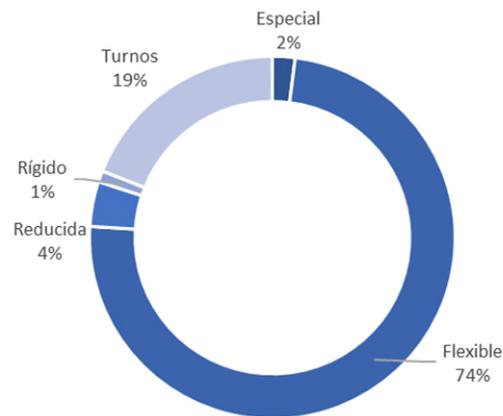
Horario especial: 14



Horario flexible: 529



Distribución por tipo de horario



Tipos de horario	Hombre	Mujer	Total General
Especial	2%	2%	2%
Flexible	65%	79%	74%
Reducida	2%	7%	4%
Rígido	2%	1%	1%
Turnos	29%	11%	19%

6.2.3.2 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El Grupo Faes Farma entiende el derecho a la accesibilidad universal, al entorno físico, a la información y las comunicaciones como una condición esencial para la inclusión social de las personas con discapacidad.

La sede principal de Faes Farma se ubica en las mismas instalaciones desde su fundación en 1933, y la arquitectura de sus edificios de la época industrial de mediados de siglo pasado se ha mantenido como seña de identidad de la compañía. Asumiendo el compromiso de garantizar y promover la

accesibilidad de los entornos, en cada reforma, siempre que es posible, se diseñan espacios urbanos e interiores inclusivos, libres de barreras arquitectónicas.

En el diseño de la futura planta de producción se han considerado las medidas necesarias para la accesibilidad universal de las personas.

El Grupo Faes Farma crea y protege entornos inclusivos donde poder desarrollarse y aportar valor, estableciendo las medidas adecuadas para su adaptación y accesibilidad al puesto de trabajo, en función de las características y requisitos del mismo, facilitando así su integración.

Durante 2021 se han realizado contrataciones de servicios con fundaciones y centros especiales de empleo cuyo objetivo social es la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con discapacidad.

Asimismo, han formado parte de la plantilla 10 personas con discapacidad (12 en 2020), mientras que la contratación de servicios con fundaciones y centros especiales de empleo ha supuesto 205.995 euros en 2021 (200.542 euros en 2020).



6.2.4 Formación

El Grupo Faes Farma apuesta firmemente por la formación como eje estratégico para el crecimiento profesional y personal, que permite a las personas estar preparadas frente a los cambios del negocio y del entorno.

Hitos del año 2021 que avalan el compromiso con el ODS 4:



- El Grupo ha realizado una inversión de 568.804 euros en planes formativos.
- La plantilla del Grupo ha recibido una media de 22 horas de formación por empleado.

Con carácter general, la formación se adapta a las necesidades de cada trabajador de acuerdo con las labores ejercidas en las distintas áreas:



Todas las necesidades de formación se recogen en el Plan Anual de Formación de cada empresa, el cual es revisado a final de año en un Informe de Formación donde se incluye una valoración del cumplimiento global del Plan de Formación.

Actualmente, el Grupo no dispone de una Política Corporativa de Formación, sin embargo, cada filial cuenta con su propio procedimiento a nivel local para planificar, realizar, registrar y evaluar la formación que se realice dentro de cada empresa en materias específicas, ofreciendo una formación ajustada a las necesidades de cada área y al desarrollo de las personas con el objeto de mejorar sus competencias profesionales y en materias transversales que atañen al conjunto de los empleados de la empresa.

La formación presencial es el modelo formativo prioritario de la Compañía, aunque la formación on-line está adquiriendo gran relevancia en los dos últimos años.

El Grupo cuenta con dos plataformas formativas:

- **Aula Faes**, abierta a todos los empleados, con el objetivo de ser la herramienta de formación de contenidos corporativos del Grupo.

Durante el año 2021 se han desarrollado nuevas funcionalidades que han permitido, por un lado, descentralizar la gestión de los cursos maximizando su uso al aumentar el número de formaciones y, por otro, introducir otro tipo de contenidos, como la formación técnica bajo normativa específica del sector farmacéutico. Gracias a esta plataforma, se ha dado impulso a la formación en prevención de riesgos laborales.

Como parte del plan de formación del Grupo, todo el personal de nueva incorporación recibe a través del Aula Faes una formación inicial que incluye entre otros: formación en el Código de Ética y Conducta de Faes Farma, en seguridad y en normativa del sector.

- **OnFaes**, es la plataforma de formación para las redes comerciales nacionales e internacionales, a las que se están incorporando todas las filiales del Grupo de forma progresiva. A través de OnFaes también se facilita la información y formación sobre el Código de Farmaindustria.

La plataforma de formación también incluye la gamificación como herramienta de motivación, con cursos en formato de videojuego a través de los que los usuarios van marcando su itinerario formativo de manera individual sobre conceptos como el trabajo en equipo, el liderazgo, la resolución de conflictos, gestión del tiempo, negociación...

El total de horas de formación por categoría entre hombres y mujeres en 2021 ha sido:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	38	-	54	-
Directivos	115	5	169	32
Mandos	2.637	2.071	3.820	2.107
Profesionales	12.316	19.714	12.610	13.570
Total	15.106	21.790	16.653	15.709

Durante el año 2021 se han llevado a cabo distintas formaciones para el conjunto de la plantilla relacionadas principalmente con el objetivo de desarrollar competencias clave, de potenciar y dar a conocer la estrategia, cultura y valores de la empresa. Asimismo, se han realizado formaciones técnicas en producto y formaciones en habilidades y técnicas de venta dirigidas especialmente a las redes comerciales del Grupo.

6.3 Compromiso social

6.3.1 Contribución a la sociedad

Como Grupo que opera en el sector farmacéutico y de nutrición y salud animal, este genera un impacto positivo en los pacientes y en los consumidores a través de la cobertura de las necesidades médicas y de la intervención en la cadena alimentaria.

En el ámbito farmacéutico, el Grupo Faes Farma ofrece constantemente contenidos formativos e informativos actualizados, dirigidos a profesionales médicos y farmacéuticos, en sus plataformas digitales “Profesionales de la Salud” y “La Farmacia Hoy”, en sus diferentes páginas web, blog y redes sociales. Las temáticas más destacadas en la divulgación on-line son las enfermedades, los tratamientos y los hábitos de vida saludables.

En el contexto de pandemia de la Covid-19 Faes Farma ha adaptado su formación a los profesionales del sector potenciando los encuentros formativos digitales y colaboraciones con sociedades médicas, a través de webinars organizados por sociedades como la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN).

Hitos del año 2021 que avalan el compromiso con el ODS 17:



- Colaboración con sociedades científicas y asociaciones que promueven objetivos de calidad, I+D+i, accesibilidad universal y salud de la mujer, entre otros.
- Incorporación de Farm Faes al Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad (GIS).
- Exportación de productos farmacéuticos y de nutrición y salud animal a países en desarrollo.

6.3.1.1 Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

El Grupo contribuye al desarrollo del empleo local en las diferentes geografías donde desarrolla su actividad y donde la amplia mayoría de los profesionales son trabajadores locales.

Faes Farma colabora con las fundaciones para facilitar y favorecer la investigación en España, y apoya de forma desinteresada a los proyectos de valor añadido que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico de los centros de investigación.

El Grupo Faes Farma ha desarrollado en 2021 distintas actividades en favor del desarrollo local, reforzando de esta manera su firme compromiso social.

Europa

- **Línea Farmacéutica y Healthcare**

Contribución con el sistema sociosanitario a través de:

- Programas educacionales sobre patologías o enfermedades poco conocidas o de gran relevancia para la población.
- Programas educacionales y campañas de información y formación a profesionales sanitarios, farmacéuticos o a pacientes, con el compromiso de ofrecer formación continuada a los profesionales e información sobre salud, hábitos saludables y bienestar. En este sentido, en 2021 se ha llevado a cabo un proyecto de investigación independiente sobre la fragilidad del paciente, EPOC, y la relevancia del índice de fragilidad física como indicador pronóstico de mortalidad y exacerbaciones severas en pacientes con EPOC en colaboración con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS).
- Acuerdos con centros educativos de grado superior de Análisis y Control (laboratorio general) y de Análisis Clínicos (laboratorio de microbiología), así como, de Grado de Farmacia o Máster de Farmacia Industrial y Galénica, Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CESIF), ESAME Pharmaceutical Business School, entre otros, para la realización de prácticas en los laboratorios de Control de Calidad.

El Grupo apuesta por proporcionar herramientas y contenidos formativos de alto valor que ayuden al profesional sanitario en su práctica clínica diaria. Con esta premisa, en 2021 el Grupo ha desarrollado Bibliotecas de recursos formativos para el profesional de la salud en un repositorio online tanto en España como en México a través de la iniciativa “Faes Faculty México”.



- **Línea Nutrición y Salud Animal**

Farm Faes apuesta por la eficiencia productiva de las explotaciones ganaderas para asegurar su viabilidad y fomentar el desarrollo en el ámbito rural. Prueba de ello es que Farm Faes se ha incorporado en 2021 al Grupo Alimentario de Innovación y Sostenibilidad (GIS), un foro de trabajo que aglutina a todos los operadores del sector en aras de la innovación y la sostenibilidad, teniendo como objetivo promover la I+D+i “desde el campo a la mesa” de forma sostenible, económica, social y medioambiental. En este foro de trabajo se pretende, entre otros, desarrollar la “Guía práctica para el cumplimiento de los ODS en Pymes agroalimentarias” con el fin de concienciar sobre la importancia real de la innovación práctica para el sector y que ésta sea sostenible.



Grupo Alimentario
de Innovación
y Sostenibilidad

Farm Faes participa de manera activa en eventos del sector mediante la impartición de formaciones técnicas que permiten abordar los diferentes escenarios a través de soluciones y estrategias nutricionales.

Adicionalmente, Farm Faes mantiene acuerdos con Universidades para colaborar como suministrador en proyectos de I+D.

Otros continentes

Respecto a las filiales ubicadas en otros continentes, se han llevado a cabo diferentes actuaciones centradas en la colaboración con los organismos de salud durante la pandemia.

En concreto, en Colombia se ha participado en programas de seguimiento en colaboración con el Ministerio de Salud y Gobierno de la Región de Cundinamarca para el seguimiento telefónico de los pacientes más vulnerables, comprobando su estado de salud, seguimiento de tratamientos, necesidades, etc.

6.3.1.2 Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

El Grupo Faes Farma mantiene una fuerte implicación con las comunidades en las que opera. Se establecen relaciones, fundamentalmente, con sociedades científicas y médicas y con asociaciones de pacientes bajo diferentes formas de colaboración, patrocinio de eventos médicos, congresos, reuniones científicas y cursos de formación a médicos. Todo ello, siempre en el ámbito de la formación a profesionales sanitarios y la difusión científica.

En este sentido, este año se ha colaborado en el patrocinio de una mesa redonda científica en el contexto del congreso nacional de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN).

Faes Farma forma parte de OSASUNBERRI, una iniciativa colaborativa interregional de innovación e inversión en la industria de la salud Km.0 y un sistema asistencial sanitario de vanguardia. Esta iniciativa, presentada en octubre de 2021, está formada por un total de 25 empresas del País Vasco y Navarra y tiene como objetivo aunar esfuerzos para lograr una gestión eficaz, integral y sostenible de la actual pandemia y de otras futuras. Este proyecto está alineado con los objetivos estratégicos de los fondos Next Generation generando puestos de trabajo e inversión en infraestructuras e investigación y fomentando el emprendimiento y el desarrollo regional.



6.3.1.3 Acciones de asociación o patrocinio

Las donaciones y patrocinios más relevantes a entidades o fundaciones llevadas a cabo durante el año 2021 por el Grupo se resumen a continuación:

<p><i>Donaciones a fundaciones</i> por valor de 57.202€</p>	
<p><i>Patrocinios</i> por valor de 20.834 €</p>	

Desde las distintas filiales del Grupo se han realizado numerosas donaciones de material (dentro del ámbito sanitario, alimentario, educacional y social) a diversos colectivos tanto vulnerables, como de labor sanitaria para ayudar a minimizar los impactos de la crisis la pandemia.

<p><i>Donaciones en especie</i></p>	
-------------------------------------	--

La Diputación Foral de Bizkaia ha reconocido con el premio Esker ON a Faes Farma por su labor social durante la pandemia de la Covid-19, destacando la fabricación excepcional de más de 100.000 litros de gel hidroalcohólico según la formulación recomendada por la OMS y la respuesta e implicación inmediata por parte de la compañía ante la situación de emergencia provocada por la pandemia en 2020.



A continuación, se muestra las principales organizaciones e instituciones con las que el Grupo colabora desde las distintas líneas de negocio.

- **Línea Farmacéutica y Healthcare**

<p><i>Asociaciones con objetivos de Calidad e I+D+i</i></p>	
<p><i>Asociaciones con objetivos de promover la accesibilidad universal</i></p>	
<p><i>Asociaciones con objetivos de promover la salud de la mujer</i></p>	

- Línea Nutrición y Salud Animal



6.3.1.4 Compromiso con la Innovación

- Línea Farmacéutica y Healthcare

Consciente de la importancia que supone la innovación para la sostenibilidad de sus actividades, Faes Farma continúa en la búsqueda de necesidades no cubiertas en las áreas científicas relevantes para sus grupos de interés y trata de identificar oportunidades de desarrollo de nuevos medicamentos o indicaciones que cubran esas necesidades, con el objetivo de mejorar el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades de las áreas en las que el Grupo investiga.

Colaborar con la investigación y el conocimiento científico, no sólo con nuevas moléculas o dianas terapéuticas, sino con mejoras en la calidad de vida del paciente, en la adherencia a los tratamientos, la comodidad y facilidad de uso para los pacientes y mejorar la salud en general y la calidad de vida de los pacientes.

Los estudios e investigaciones para la detección de necesidades del paciente o la ayuda en el manejo de una enfermedad se realizan habitualmente en colaboración con otros especialistas en la materia, mediante comités científicos liderados por expertos y en el contexto de colaboración con sociedades médicas o científicas. Estas colaboraciones avalan científicamente los estudios e investigaciones y fomentan las mejoras en el diseño de ensayos y planes de desarrollo clínico para proyectos de innovación e investigación.

El Grupo Faes Farma promueve y facilita la investigación independiente, apoyando científica y económicamente proyectos de grupos de investigadores que ayuden a entender la idiosincrasia de las enfermedades o a colaborar con la mejora en el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades y resultados en salud.

De la misma manera, Faes Farma apuesta por numerosos proyectos con moléculas de su porfolio para hacer frente a las necesidades cambiantes o crónicas de la población. Durante 2020 y 2021 se han llevado a cabo ensayos clínicos con distintas dosis y niveles de déficit de vitamina D, con hidroferol en población general, cuyos resultados han sido publicados en revistas de alto impacto en el sector y se han expuesto en congresos nacionales e internacionales. Estos ensayos han sido muy relevantes en el contexto de pandemia actual para la aplicación de calcifediol en el tratamiento de pacientes con Covid-19 con el fin de evitar el agravamiento de la enfermedad y el ingreso en UCI.



En febrero de 2021, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba ha otorgado la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud al Estudio sobre Calcifediol.

- **Línea Nutrición y Salud Animal**

Se ha lanzado el programa “Farm Faes Global Desmedica” que propone un abanico de oportunidades para las empresas ganaderas que se encuentran ante el desafío de lograr una producción libre del uso de medicamentos en cumplimiento de la normativa europea sobre la comercialización de piensos medicamentosos que contengan óxido de zinc. En este programa Farm Faes pone en valor su Know-How y experiencia de más de 35 años promoviendo abordajes que priman la salud y el bienestar animal, contribuyendo así a una producción animal sostenible.



6.3.2 Cadena de suministro

El Grupo Faes Farma mantiene como prioridad contar con una cadena de suministro sostenible y de calidad. Para ello, ha establecido una serie de aspectos relevantes dentro de las políticas de control sobre sus proveedores y su cadena productiva, asociados a la cadena de valor del Grupo:

- Uso de materiales (Control de calidad externos)
- Control de los procesos subcontractados (Gestión de la cadena de suministro)
- Procesos de diseño, producción y gestión de la planta (Controles de calidad internos)

Todas sus líneas de negocio trasladan los principios en los que basan su producción a los principales proveedores de la cadena de valor.

Uno de los valores esenciales del Grupo es la responsabilidad sobre la calidad del producto en todas las fases de su ciclo de vida, desde las materias primas con las que se fabrica, hasta el propio producto final, incluso una vez comercializado.

El Grupo cuenta con una Política de Compras que marca las directrices básicas para la contratación de proveedores, así como un Código de Ética y Conducta de Proveedores. Esto se debe a que considera a sus proveedores, contratistas y colaboradores parte esencial de su actividad y de su cadena de valor, reconociendo el papel clave que desarrollan en la consecución de la misión y visión del Grupo Faes Farma.

Los proveedores deben cumplir con la legislación aplicable de los países en los que operan, así como las normas y reglamentos que le sean de aplicación de acuerdo con los más altos estándares éticos, evitando cualquier conducta que, aún sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación del Grupo Faes Farma.

6.3.2.1 Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

Durante el procedimiento de selección de proveedores, el Grupo realiza diferentes actuaciones en base a las directrices que marcan las filiales y en cumplimiento de la Política de Compras. En consecuencia, se incluyen cuestiones sociales y ambientales en todas las fases del proceso.

Europa:

- **Línea Farmacéutica y Healthcare**

Se promueve el compromiso de los proveedores con las cuestiones sociales y ambientales a través del cumplimiento con la legislación vigente y los derechos humanos en todo lo que respecta a:

- Prohibición trabajo forzoso y trabajo infantil
- Prohibición discriminación
- Libre asociación y negociación colectiva
- Prohibición abuso o trato inhumano
- Seguridad e higiene en el trabajo
- Pago salarial y jornada laboral
- Trabajo regular

Adicionalmente, con la aceptación del Código de Ética y Conducta de proveedores el Grupo trata de fomentar el compromiso medioambiental, la confidencialidad de la información y la tolerancia cero a la corrupción y soborno por parte de sus proveedores, haciendo hincapié sobre:

- el compromiso para reducir, en la medida de lo posible, el impacto medioambiental de sus actividades con estricto cumplimiento de la legislación aplicable y desde el compromiso con el desarrollo social de los territorios en los que opera;
- el respeto y la responsabilidad ambiental en el desarrollo de su actividad, procurando un uso racional de los recursos, minimizando la generación de residuos, fomentando la prevención, eliminación y reutilización de los mismos, y previniendo o mitigando en condiciones seguras los desechos, aguas residuales o emisiones que tengan un impacto adverso sobre el entorno.

- **Línea Nutrición y Salud Animal**

Se trabaja para que la sostenibilidad integral de la industria alimentaria esté presente en todos los procedimientos de trabajo.

En los inicios, los procedimientos de compras se basaban en una valoración económica y de calidad. Sin embargo, en los últimos años la seguridad alimentaria ha ocupado un sitio de crucial importancia como criterio de compra, de modo que, en la actualidad, se hace indispensable poseer un certificado de seguridad alimentaria para ser proveedor de Farm Faes.

Como objetivo a corto-medio plazo, se incluirán criterios de compras relativos a sostenibilidad social y ambiental, consiguiendo, de este modo, que la sostenibilidad integral de la industria alimentaria sea una realidad en las instalaciones del Grupo.

Otros continentes:

Las filiales ubicadas en otros continentes cuentan con sus propios procedimientos de selección de proveedores en los que se encuentran definidos los estándares y buenas prácticas que deben cumplir los proveedores contratados y a contratar.

6.3.2.2 Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

El Grupo Faes Farma lleva a cabo evaluaciones de los proveedores con los que ha mantenido relaciones contractuales en las que se incluye una amplia variedad de criterios:

- Higiene y calidad del producto.
- Envase correcto del producto.
- Información de producto: origen, transporte, almacenamiento, manipulación, ficha de seguridad, certificado de análisis, etiquetado...
- Cumplimiento de las especificaciones requeridas.
- No conformidades originadas durante el año.
- Certificación de Calidad y Seguridad Alimentaria, en Farm Faes.

El Grupo recopila información de los principales proveedores a través de cuestionarios, donde se solicita detalle acerca de las Políticas y Certificaciones que tengan implementadas.

Con ello, se evalúan los diferentes Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental, Energética, Seguridad y Salud Laboral, Seguridad de la Información, Riesgo, Seguridad Alimentaria) implementados y en los que estén certificados mediante sus correspondientes certificaciones oficiales. Asimismo, se valoran positivamente las Políticas y Programas de Sostenibilidad con los que cuenten, Políticas de Ecodiseño, Políticas Sociales, así como estudios acerca del impacto ambiental y huella de carbono.

Adicionalmente, el Grupo Faes Farma tiene una actitud de “tolerancia cero” frente a cualquier tipo de corrupción. Se considera imprescindible que esta actitud sea compartida por sus proveedores, por lo que mediante los cuestionarios mencionados anteriormente se solicita información para asegurar la total abolición de este punto por su parte.

6.3.2.3 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

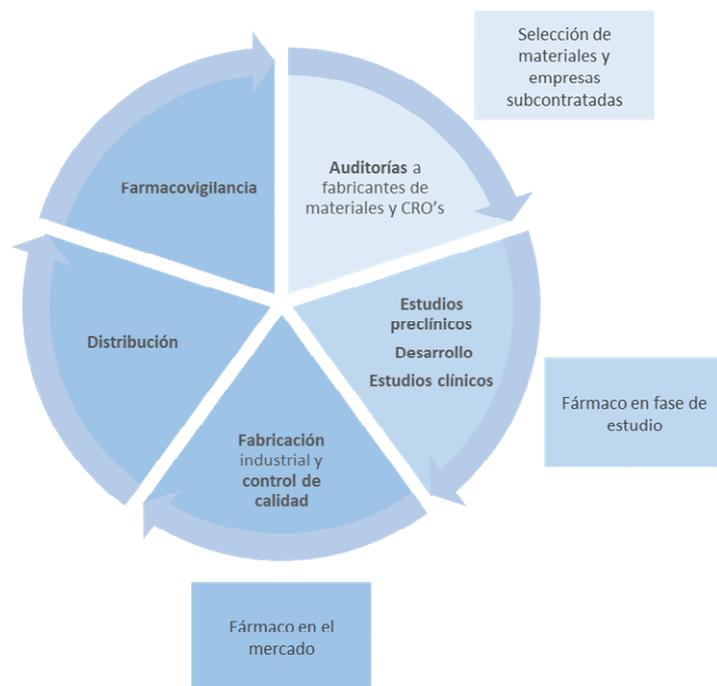
Teniendo en cuenta la diversidad de actividades que lleva a cabo el Grupo Faes Farma a través de sus dos líneas de negocio, los procesos de supervisión y auditorías difieren en cada una de ellas.

Europa:

- **Línea Farmacéutica y Healthcare**

Faes Farma participa en todas las etapas del ciclo de vida del medicamento (investigación y desarrollo de nuevas moléculas, innovación, realización de ensayos clínicos, fabricación y acondicionamiento, control de calidad, etc.) y su objetivo es garantizar la eficacia, seguridad y calidad durante todas ellas y durante todo el ciclo de vida del producto, desde los materiales adquiridos a terceros para la fabricación de los productos, hasta el transporte y distribución de los productos y su control una vez que éstos salen al mercado, minimizando el impacto medioambiental.

La normativa europea obliga a los laboratorios farmacéuticos a cumplir con las Good Manufacturing Practices (GMP), sistema que contempla inspecciones de la autoridad sanitaria competente nacional e internacional cada tres años, así como auditorías de clientes. Faes Farma también debe hacer auditorías a sus proveedores y operadores subcontratados para garantizar cumplimiento normativo. Las GMP son un sistema integral de gestión de calidad plenamente integrado en el Grupo, que certifica el proceso productivo, de control y de distribución tanto de principios activos como de fármacos finalizados.



Por su parte, Laboratorios Vitoria tiene documentado el proceso de homologación y evaluación de los proveedores de servicios y de materiales, incluyendo los criterios para tal fin en los Procedimientos Técnicos. En estos se describen las consecuencias para los proveedores de no superar las auditorías o que presenten inconformidades. Paralelamente, se hacen auditorías a los proveedores ya existentes, para que se confirme y se supervise el efectivo cumplimiento de los criterios a los que se refieren los servicios y/o fabricación de los materiales suministrados.

- **Línea Nutrición y Salud Animal**

La actividad en el sector de alimentación animal sigue el sistema de gestión asociado al estándar de calidad FAMI QS, que es evaluado internamente por la empresa correspondiente previa a la realización de las auditorías oficiales. En paralelo, Farm Faes somete a auditoría voluntaria sus productos terminados periódicamente.

Los altos estándares de calidad y control de la producción que se aplican a la actividad en las instalaciones propias de las marcas de Farm Faes son trasladados e igualmente exigidos a los fabricantes de las materias primas y premezclas. Para garantizar el cumplimiento de estos requisitos, los responsables de calidad solicitan a los proveedores pedidos de prueba y vigilan que todos estén certificados bajo el mismo certificado FAMI QS.

Otros continentes:

En Colombia se realiza la revisión y el seguimiento de cada uno de los productos adquiridos por cada proveedor mensualmente y cuenta con 95 proveedores homologados. Los procesos de auditorías a proveedores se realizan durante el año en curso y su proceso de evaluación contempla, entre otros, aspectos ambientales.

En Global Farma, se realiza un programa anual de inspección y seguimiento a proveedores. Su evaluación se realiza de tomando como base las Guías del Ministerio de Salud de Guatemala: “Guía Inspección de BPAD en distribuidoras sin fraccionamiento” y “Guía de Inspección de BPAD en distribuidoras con fraccionamiento”, las cuales incluyen aspectos tales como la organización y el personal, saneamiento e higiene, almacenamiento de materiales y producto terminado, edificio e instalaciones, documentación y garantía de calidad.

A continuación, se resumen las actividades realizadas por el Grupo sobre los diferentes proveedores durante 2021:

Sociedad	Proveedores homologados	Análisis de Riesgos	Auditorías de Calidad	Otras certificaciones (FAMI-QS, ISO 9001, ISO 22000, ISO 14001, o FSSC 22000)
Faes Farma	153	-	34	119
Ingaso	56	9	-	47
Tecnovit	79	7	-	72
Capselos	32	-	-	32
Cidosa	9	-	-	9
Laboratorios Vitoria	61	-	11	50
Global Farma	-	-	3	-
FF Colombia	95	-	7	34

6.3.3 Clientes: Pacientes o usuarios

Faes Farma apuesta por ser una empresa global, capaz de ofrecer productos innovadores y adaptados a cada mercado, siempre dentro de los más altos estándares de calidad y compromiso con los pacientes o usuarios.

Hitos del año 2021 que avalan el compromiso con el ODS 2:



- Apuesta por la fabricación de productos alimentarios para animales que cuiden de forma paralela la nutrición y sanidad de los animales y el medioambiente.
- Colaboración con asociaciones del sector de nutrición y salud animal.
- Distribución de complementos alimenticios y healthcare.
- Donaciones al Banco de Alimentos por valor de 138 miles de euros.

Hitos del año 2021 que avalan el compromiso con el ODS 3:



- Desarrollo de medicamentos en diferentes formatos para mejorar la accesibilidad del paciente.
 - La inversión y el gasto en I+D+i para el desarrollo de nuevas moléculas y la innovación de las existentes ha superado los 22 millones de euros.
-

Europa:

- **Línea Farmacéutica**

El Grupo Faes Farma cuenta con equipos específicos para garantizar la gestión del producto una vez que este se pone en circulación en el mercado. Estos equipos se encargan de formar tanto a la red comercial, como al personal sanitario encargado de prescribir (médicos y enfermeros) y distribuir (farmacéuticos o parafarmacéuticos) los productos que comercializa.

Faes Farma cuenta con un servicio de atención al cliente en el que cualquier paciente o profesional sanitario puede dirigir sus dudas acerca del uso de alguno de los medicamentos de Faes Farma.

Unidad de Farmacovigilancia

La Unidad de Farmacovigilancia (UFV) de Faes Farma tiene entre sus objetivos la identificación, cuantificación, evaluación y prevención de los riesgos asociados al uso de los medicamentos y protección de la salud pública.

Es, por tanto, la unidad responsable del análisis del balance beneficio/riesgo de los medicamentos que fabrica y comercializa Faes Farma. Para ello, la UFV recoge información de seguridad procedente de

distintas fuentes, la analiza y evalúa para detectar nuevos posibles riesgos o cambios en los riesgos ya conocidos y establecer las medidas pertinentes.

La información necesaria para la realización de las actividades de farmacovigilancia se obtiene:

- Internamente: a través de otros departamentos. Los empleados de Faes Farma reciben anualmente formación sobre farmacovigilancia para saber cómo actuar ante una notificación.
- Externamente: a través de las notificaciones de pacientes, profesionales sanitarios, autoridades competentes, socios y revisiones periódicas de la literatura médica.

En la página web de la compañía se encuentra un apartado específico de Farmacovigilancia para comunicar sospechas de reacciones adversas y/o situaciones especiales, tanto para profesionales sanitarios como para usuarios o pacientes.

En cumplimiento de la legislación vigente en Farmacovigilancia, la UFV de Faes Farma recoge, registra, evalúa y notifica a las autoridades competentes y/o socios, según aplique, todas las sospechas de reacciones adversas y situaciones especiales. Para ello cuenta con una base de datos de seguridad a la que únicamente tiene acceso el personal de la UFV, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.

En el año 2021, se han recibido en la Unidad de Farmacovigilancia de FAES FARMA, treinta y cuatro notificaciones de sospechas de reacciones adversas/situaciones especiales de profesionales sanitarios y pacientes. Todas han sido registradas, gestionadas, analizadas y comunicadas a las autoridades sanitarias competentes de acuerdo a los requerimientos establecidos en la legislación aplicable.

[Productos distribuidos por el Grupo Faes Farma](#)

En el caso del control de los productos, ya sean farmacéuticos, alimentarios o sanitarios, propiedad de terceros de los que Faes Farma tiene la licencia de distribución, la compañía se encarga de recibir toda la documentación relativa a la licencia, seguridad y efectividad del producto. De este modo, Faes Farma toma el relevo de la fase 4 de investigación, una vez que el producto ya está aceptado para su comercialización.

- **Línea de Healthcare**

El Grupo Faes Farma dispone de medidas dirigidas a garantizar la seguridad y salud de los consumidores en los productos de Cosmética, Alimentación y Productos Sanitarios (productos CAPS). Dichas medidas comienzan con un exhaustivo control de los fabricantes mediante un sistema interno de homologación de proveedores y continúa con el desarrollo de las siguientes fases:

- Control de los productos.
- Control previo de la formulación y cumplimiento de la legislación acorde a cada categoría de producto, por parte del Técnico Responsable de Calidad.
- Control del etiquetado durante la fase de diseño y posteriores modificaciones del mismo para el cumplimiento de la legislación aplicable e incorporación de mejoras que faciliten el

correcto uso del producto (alimento, complemento, cosmético, producto sanitario, artículo de consumo, etc.).

- Control de la publicidad dirigida a los consumidores y los profesionales y de las distintas vías de comunicación, on-line y redes sociales incluidas.

El principal objetivo de estas medidas es el cumplimiento de todas las exigencias en materia de calidad, seguridad, eficacia y legislación.

En base al análisis de la satisfacción de los clientes y consumidores, Faes Farma, dispone de un sistema de vigilancia tras la comercialización, atendiendo al Reglamento 745/2017 de Productos Sanitarios y al Real Decreto 85/2018 que establece la vigilancia de los Cosméticos. En el caso de los Productos Sanitarios, Faes Farma actúa únicamente como distribuidor, por lo que, aunque la vigilancia en el mercado recae sobre el fabricante, es el distribuidor el que da este soporte, puesto que tiene contacto directo con los clientes y consumidores.

Por otro lado, Faes Farma pone a disposición de clientes y consumidores una serie de canales de comunicación con el objetivo de que puedan comunicar incidencias, realizar consultas, así como comunicar posibles reacciones adversas derivadas del uso de los productos. Los canales puestos a disposición son: servicio de atención al cliente, teléfono, correo electrónico y webs corporativas.

Durante el año 2021 se han recibido las siguientes comunicaciones:

- Reclamaciones de Producto, la mayoría relacionadas a aspectos de calidad por un mal uso o por un problema concreto de la unidad aislada. Del total recibido, 21 reclamaciones, 18 ya se encuentran cerradas.
- Posibles reacciones adversas, en todos sus casos leves. De las 12 posibles reacciones recibidas, todas ellas se encuentran cerradas.

- **Línea Nutrición y Salud Animal**

La salud y la seguridad de los consumidores son un objetivo primordial para la empresa, así como la sostenibilidad integral de la industria alimentaria.

El subgrupo de Nutrición y Salud Animal de Faes Farma trabaja bajo las condiciones de calidad y seguridad alimentaria, tal y como queda evidenciado por las normas ISO 22000 y FAMI-QS en Ingaso y Tecnovit y con el certificado FAMI-QS en el caso de Capselos y Cidosa.

Farm Faes contribuye a la producción sostenible de sus clientes fomentando el uso de aditivos naturales en las granjas.

- Ingaso asegura la inocuidad de sus productos con el control de las materias primas, del proceso de producción y los controles de producto terminado. La trazabilidad de todos los productos está garantizada por el sistema de gestión informático que registra automáticamente todos los movimientos y procesos. Ingaso tiene en su sistema de calidad un procedimiento de Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas que describe cómo son tratadas dichas incidencias.

- Tecnovit y Cidosa garantizan la salud y seguridad de los consumidores suministrando al mercado productos de calidad que cumplen con todos los requisitos de seguridad alimentaria exigidos por la legislación vigente. Su compromiso con la salud y seguridad queda evidenciado en su Política de Calidad. Adicionalmente, dispone de un Procedimiento de reclamación externa y de un Procedimiento de control de productos y servicios no conformes, con el objetivo de establecer un sistema para asegurar que las no conformidades detectadas son atendidas, gestionadas, resueltas, registradas y controladas.
- En Capselos, la ejecución de compromisos para ofrecer productos de calidad a los clientes se basa en un sistema de calidad, implantado y certificado, que queda resumido en el documento “Manual para la gestión de la calidad y la seguridad alimentaria”. En este documento se hace referencia a todos los procedimientos, instrucciones, prerrequisitos, registros, etc. basados en la aplicación del sistema de gestión de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico.

Otros continentes:

En cuanto a las filiales no europeas, se realiza en cada caso una gestión de la legislación y requisitos aplicables adaptados al país en el que se opera.

- En México las medidas dirigidas para garantizar la salud y seguridad de los pacientes se basan en comercializar productos que previamente han sido evaluados y autorizados por la autoridad regulatoria local (COFEPRIS).
- Chile mantiene un acuerdo de Farmacovigilancia con la Unidad de Farmacovigilancia de Faes Farma en la que se detallan las comunicaciones que se deben mantener, los plazos establecidos para ello y las responsabilidades asignadas a cada uno. A su vez, mantiene un sistema de farmacovigilancia de acuerdo con las exigencias de la autoridad sanitaria local (Instituto de Salud Pública de Chile). En el mes de febrero se reportaron dos consultas por posibles RAM de productos, las cuales fueron notificadas a la entidad, se realizó la investigación correspondiente y se enviaron los CIOMS correspondiente al instituto de salud pública.
- En Perú se verifica que los fabricantes cuenten con certificados de Buenas Prácticas de Manufactura, aprobadas por autoridades de Países de Alta Vigilancia Sanitaria (PAVS) o por la Autoridad Nacional de Medicamentos -DIGEMID. Con este primer paso, se asegura que los productos que se importan sean seguros para el consumidor final. En el caso de que se produzca una queja sobre la calidad de un producto o por observaciones organolépticas en el rotulado, se debe informar en el plazo establecido en los procedimientos, al fabricante del producto.

6.3.4 Contribución fiscal

En 2021 el Grupo Faes Farma ha obtenido unos ingresos totales de 428 millones de euros, más de un 4% superior a la facturación del ejercicio anterior. Este hecho se ha visto reflejado en un incremento del beneficio neto del 13,4% con respecto a 2020, alcanzando los 83,2 millones de euros.

Como resultado de la legislación tributaria que aplica a Faes Farma como compañía internacional, el Grupo ha satisfecho sus obligaciones fiscales por valor de 9,2 millones de euros, al mismo tiempo se ha beneficiado de subvenciones a la investigación con un valor de algo más de un millón de euros. El desglose de estos resultados por geografía se detalla a continuación (en miles de euros):

	BAI 2021	BAI 2020	Impuestos sobre beneficios devengados 2021	Impuestos sobre beneficios devengados 2020	Impuestos pagados en 2021	Impuestos pagados en 2020
Grupo	93.988	84.882	10.775	11.506	9.224	5.690
España	83.923	79.891	7.430	9.264	6.228	5.208
Portugal	1.535	1.086	480	345	421	75
Italia	169	2.338	55	651	829	141
Francia	-	-547	-	0	-	-
Guatemala	3.419	-	1.080	-	1.014	-
Colombia	2.276	1.451	904	739	175	-
Chile	2.397	1.246	601	431	525	241
México	-383	-793	-	-	-	-
Ecuador	424	278	140	76	-	-
Perú	249	9	85	-	32	25
Bolivia	-43	-16	-	-	-	-
Nigeria	22	-61	-	-	-	-

En el plano bursátil, las acciones de Faes Farma cerraron 2021 con una cotización de 3,478 euros por acción, prácticamente se ha mantenido con respecto al cierre de 2020, con una pequeña reducción del 0,3%. La capitalización se ha incrementado un 3,9 % ya que el número de acciones del capital social es mayor debido a la ampliación de capital derivada del dividendo flexible.

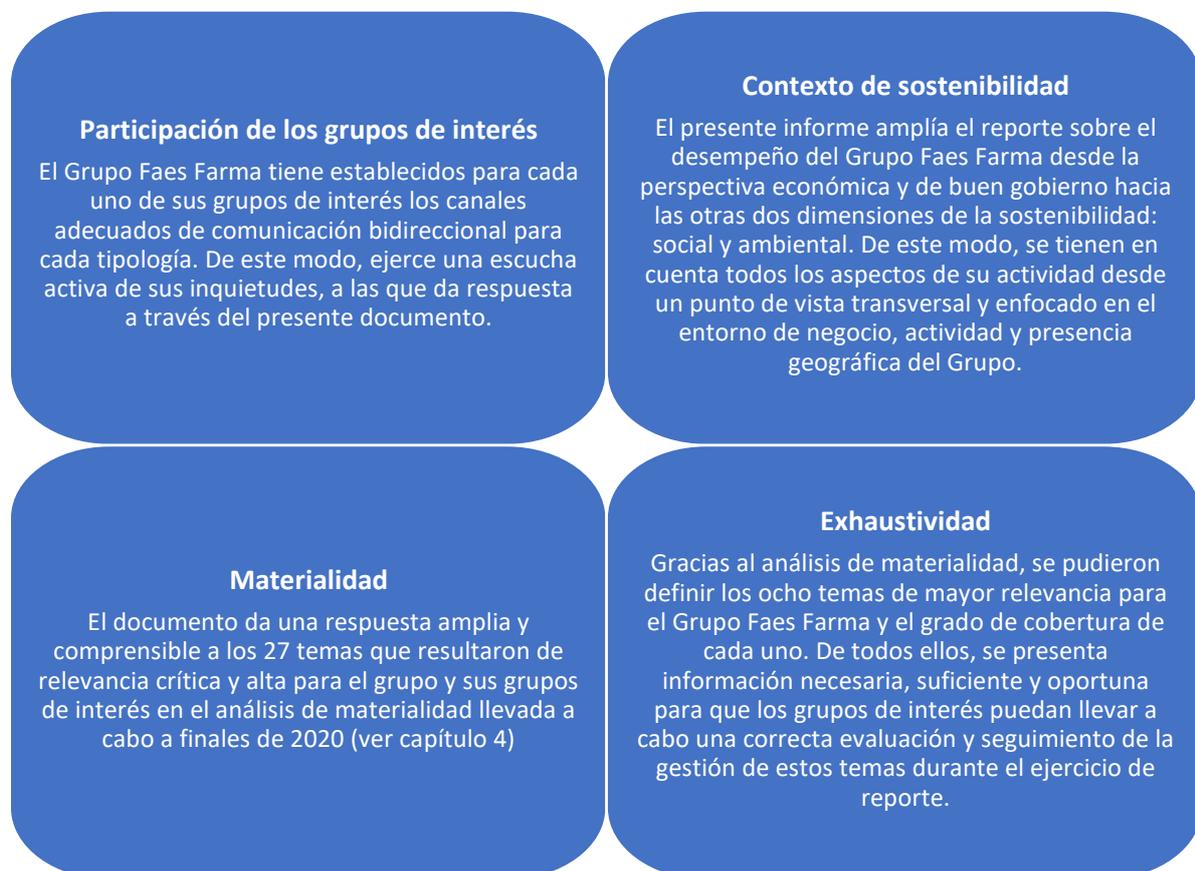
El plan retributivo a los accionistas se aprueba en la Junta General de Accionistas. En 2021 el Grupo Faes Farma ha cumplido con el plan retributivo aprobado en la Junta de 2020, consistente en un primer dividendo flexible de 0,167 euros por acción pagado el 4 de enero de 2021 a los accionistas que optaron por vender sus derechos a la sociedad, y un segundo dividendo complementario en metálico abonado el 25 de junio de 2021 a razón de 0,03 euros por acción. Esto supuso un 17% más que la cantidad abonada el año anterior por el mismo concepto.

En el caso del dividendo flexible anteriormente mencionado, el 89,65% de los accionistas optaron por suscribir acciones en la ampliación de capital, una clara muestra de la confianza depositada por los accionistas en Faes Farma.

Anexo 1: Acerca de este informe

El presente Estado de Información No Financiera del Grupo Faes Farma que incluye la matriz Faes Farma, las filiales Laboratorios Vitoria, el Grupo Tecnovit e Ingaso Farm y las filiales latinoamericanas y nigeriana – se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

El proceso de conceptualización y elaboración del presente documento ha seguido las recomendaciones y principios del Global Reporting Initiative (GRI) para la recopilación del contenido, que son los siguientes:



La determinación de los indicadores que cubren la información necesaria se realizó atendiendo diversas guías sectoriales consultadas durante el análisis de materialidad, definido en el apartado 4.

Adicionalmente, se ha tenido en cuenta la regulación relativa a la Taxonomía Europea, Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 de 4 de junio y 2021/2178 del 6 de julio (véase apartado 6.1.1.2).

Anexo 2: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y del Reglamento europeo de la taxonomía

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6 / 102-7 / 102-18 / 102-47	3. Modelo de negocio y estrategia
Políticas y resultado	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: 1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y 2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-1/103-2 /103-3	Cada capítulo
Riesgos a corto, medio y largo plazo	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15	5. Modelo de gobierno corporativo > 5.1. Gestión de riesgos
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los diferentes bloques	En cada apartado

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa
Cuestiones medioambientales	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsible de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)	102-11/103-1/307-1	6.1. Compromiso con el medioambiente
	Contaminación		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	103-1	6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.3. Uso sostenible de recursos
	Economía circular y prevención y gestión de residuos		
	Economía circular	306-3	6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos		6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos
	Uso sostenible de los recursos		
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5	6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.3. Uso sostenible de recursos
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1	6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.3. Uso sostenible de recursos
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	302-1/302-3/302-4	6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.3. Uso sostenible de recursos
	Cambio Climático		
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1	6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.1. Cambio climático y contaminación
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	305-1/305-2	6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.1. Cambio climático y contaminación
	Proporción de actividades elegibles y no elegibles según la taxonomía en: volumen de negocios (facturación), inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx).	Reglamento Taxonomía UE	6.1. Compromiso con el medioambiente > >6.1.1.2 Información cualitativa de la Taxonomía Europea
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	103-1	6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.1. Cambio climático y contaminación
	Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-2	6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.4. Protección de la biodiversidad	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	6.1. Compromiso con el medioambiente > 6.1.4. Protección de la biodiversidad	

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa	
Cuestiones sociales y relativas al personal	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.1 Equipo humano	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.1 Equipo humano	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.1 Equipo humano	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.1 Equipo humano	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.1 Equipo humano	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	405-2	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.1 Equipo humano	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	103-1	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.3. Igualdad, diversidad y accesibilidad	
	Empleados con discapacidad	103-1	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.3. Igualdad, diversidad y accesibilidad	
	Organización del trabajo			
	Organización del tiempo de trabajo	401-2	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.3. Igualdad, diversidad y accesibilidad	
	Número de horas de absentismo	403-2	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.2. Salud y Seguridad	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-2	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.3. Igualdad, diversidad y accesibilidad	
	Salud y seguridad			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	103-1	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.2. Salud y Seguridad	
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-9 403-10	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.2. Salud y Seguridad	
	Relaciones sociales			
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	103-1	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.2. Salud y Seguridad	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	102-41	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.2. Salud y Seguridad	
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-1	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.2. Salud y Seguridad		

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa
	Formación		
	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.4. Formación
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.4. Formación
	Accesibilidad		
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103-1	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.3. Igualdad, diversidad y accesibilidad
	Igualdad		
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	405-1	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.3. Igualdad, diversidad y accesibilidad
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.3. Igualdad, diversidad y accesibilidad		
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	6.2. Compromiso con los empleados > 6.2.3. Igualdad, diversidad y accesibilidad		
Respeto de los Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 / 102-17	5.2. Ética e Integridad > 5.2.1 Respeto de los Derechos Humanos
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	5.2. Ética e Integridad > 5.2.1 Respeto de los Derechos Humanos
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	5.2. Ética e Integridad > 5.2.1 Respeto de los Derechos Humanos
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	103-1	5.2. Ética e Integridad > 5.2.1 Respeto de los Derechos Humanos
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	103-1	5.2. Ética e Integridad > 5.2.1 Respeto de los Derechos Humanos
	La abolición efectiva del trabajo infantil	103-1	5.2. Ética e Integridad > 5.2.1 Respeto de los Derechos Humanos
Lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16	5.2. Ética e Integridad > 5.2.2. Lucha contra la corrupción y el soborno
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		5.2. Ética e Integridad > 5.2.2. Lucha contra la corrupción y el soborno
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1	5.2. Ética e Integridad > 5.2.2. Lucha contra la corrupción y el soborno

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Apartado donde se informa
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1	6.3. Compromiso social > 6.3.1 Contribución a la sociedad
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		6.3. Compromiso social > 6.3.1 Contribución a la sociedad
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43	6.3. Compromiso social > 6.3.1 Contribución a la sociedad
	Las acciones de asociación o patrocinio	102-13	6.3. Compromiso social > 6.3.1 Contribución a la sociedad
	Subcontratación y proveedores		
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	102-9	6.3. Compromiso social > 6.3.2. Cadena de suministro
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		6.3. Compromiso social > 6.3.2. Cadena de suministro
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		6.3. Compromiso social > 6.3.2. Cadena de suministro
	Consumidores		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	417-2	6.3. Compromiso social > 6.3.3. Clientes: Pacientes o usuarios
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		6.3. Compromiso social > 6.3.3. Clientes: Pacientes o usuarios
	Información fiscal		
	Beneficios obtenidos país por país	103-1	6.3. Compromiso social > 6.3.4. Contribución fiscal
	Impuestos sobre beneficios pagados	103-1	6.3. Compromiso social > 6.3.4. Contribución fiscal
	Subvenciones públicas recibidas	201-4	6.3. Compromiso social > 6.3.4. Contribución fiscal